

COPIA SIMPLE

**JOSÉ DEL CERRO PEÑALVER
NOTARIO**

C/ Luis Morote, Nº 6-5ª planta
35007-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno: 928472288 Fax: 928 494488
Correo Electrónico: jcerro@notarialuismorote.com

**ACTA DE REQUERIMIENTO PARA ASISTENCIA A JUNTA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA ENTIDAD
MERCANTIL: "CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, SOCIE-
DAD ANÓNIMA DEPORTIVA". -----**

NÚMERO: DOS MIL SETECIENTOS SIETE (2707).-----

En Las Palmas de Gran Canaria, mi residencia, a
dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve. -----

Ante mí, **JOSÉ DEL CERRO PEÑALVER**, Notario del
Ilustre Colegio de Las **ISLAS CANARIAS. -----**

COMPARECE -----

DON MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ALONSO, de nacionali-
dad española, mayor de edad, divorciado, de esta
vecindad, con domicilio, a estos efectos, en calle
Germán Dávora Ceballos, s/n, "Estadio de Gran Cana-
ria", código postal número 35.019 y con **Documento
Nacional de Identidad-Número de Identificación Fis-
cal 43.761.230-G. -----**

INTERVIENE -----

En nombre y representación, como **Presidente del
Consejo de Administración** de la entidad mercantil
denominada: **"CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, SO-**

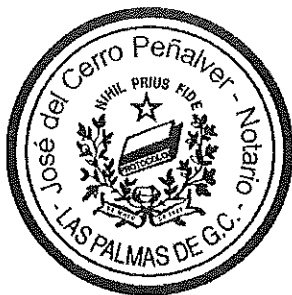
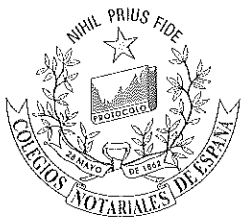
CIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA". -----

Antecedentes: Dicha Sociedad, de nacionalidad española, con domicilio en calle Germán Dévora Ceballos, s/n, "Estadio de Gran Canaria", municipio de Las Palmas de Gran Canaria, Isla de Gran Canaria, Provincia de Las Palmas, código postal número 35.019, fue constituida, por tiempo indefinido, en escritura autorizada en esta Ciudad, por el notario, don Manuel Emilio Romero Fernández, el día treinta de junio de mil novecientos noventa y dos, bajo el número dos mil setenta y cuatro de protocolo. -----

Inscripción: Consta inscrita en el Registro mercantil de Las Palmas, al tomo 885, folio 101, hoja G.C.-3.675, inscripción 1ª. -----

Número de Identificación Fiscal: Tiene atribuido el NIF. A35314350. -----

Identificación de Titular/es Real/es: En virtud de lo dispuesto en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, así como del artículo 8 el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento que la desarrolla, y de las obligaciones impuestas por la misma se hace



COPIA SIMPLE

constar que en virtud de Acta de Declaración Responsable autorizada en esta Ciudad, el día 25 de marzo de 2015, por el notario, don Manuel Guzmán Ramos, bajo el número 527 de protocolo, copia autorizada de la cual he tenido a la vista, se ha dado cumplimiento a la obligación de identificación del titular/es real/es de la nombrada Sociedad, persistiendo, a fecha del presente otorgamiento, sin variación objetiva o subjetiva alguna a la ya consignada en el indicado instrumento público, según afirma dicho compareciente, según interviene. -----

Credencial de su intervención: Nombrado como miembro del Consejo de Administración de la citada Entidad, en virtud de acuerdo adoptado en **Junta General Extraordinaria**, sesión de fecha **29 de diciembre de 2014**, al paso que **Presidente de dicho Órgano colegiado de Administración**, en virtud de acuerdo adoptado en Junta del Consejo de Administración, sesión de fecha **31 de diciembre de 2014**, cuyos acuerdos societarios fueron elevados a público en escritura autorizada en esta Ciudad, el día 25 de

marzo de 2015, por el notario, don Manuel Guzmán Ramos, bajo el número 528 de protocolo, que se inscribió en el Registro Mercantil de Las Palmas, en el tomo 1.762, folio 176, sección 8ª, Hoja GC-3.675, inscripción 47ª. -----

Juicio de idoneidad de facultades representativas.- Yo, Notario, he tenido a la vista y examinado copia autorizada de dicha escritura de nombramiento, **considerando**, a mi juicio, en virtud del cargo orgánico que ostenta el Señor compareciente y de las facultades representativas al mismo inherentes, **suficientes** las acreditadas para el requerimiento que se formaliza en este instrumento público. -----

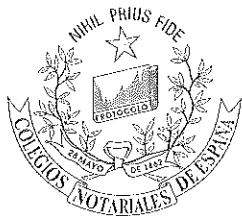
Asegura que la Sociedad que representa no ha variado de capacidad jurídica y que se halla en el ejercicio de sus referido cargo y facultades representativas, cuya íntegra subsistencia asevera. ----

Tiene, a mi juicio, según interviene, capacidad legal suficiente e interés legítimo para formalizar esta **ACTA DE REQUERIMIENTO** y, a tal efecto. -----

-----**EXPONE**-----

I.- CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA. -----

Que, en la forma legal y estatutariamente pre-



COPIA SIMPLE

vista, se ha procedido a convocar **Junta General Ordinaria y Extraordinaria** de la Sociedad denominada: **"CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA"**, cuya Junta General está prevista celebrar en la Sala de Prensa del Estadio de Gran Canaria, en calle Germán Dévora Cevallos, sin número, código postal número 35.019, de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, municipio del domicilio social de la Entidad, en primera convocatoria, a las veinte horas de hoy, 18 de diciembre de 2019 y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 19 de diciembre de 2019, a idéntica hora, bajo los siguientes y respectivos Puntos del Orden del Día contenidos en las publicaciones de la correspondiente convocatoria de Junta General, cuyo detalle es el siguiente: -----

1º).- Dos publicaciones en los periódicos de gran circulación en la Provincia de Las Palmas, denominados: "La Provincia Diario de Las Palmas" y "Canarias7", de fecha **18 de noviembre de 2019**. ----

2º).- Y otra publicación practicada en el Bole-

tín Oficinal del Registro Mercantil, en fecha **18 de noviembre de 2019**, B.O.R.M.E. número 221, página 9802. -----

Quedan incorporadas a esta Acta-Matriz, testimonio de las referidas publicaciones. -----

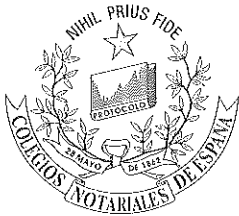
II.- REQUERIMIENTO DE PRESENCIA DE NOTARIO.-

Que interesa la presencia de Notario para levantar Acta de la Junta General de la que queda hecho mérito, y, precisamente, en cumplimiento de dicha previsión, el compareciente, en el concepto que interviene, por medio de la presente. -----

----- SOLICITA DE MÍ, NOTARIO : -----

Que, de conformidad con lo previsto en los artículos 101, 102 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil y 203 de la Ley de Sociedades de Capital, **asista y levante Acta** de la **Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas** de la Compañía mercantil denominada: "**CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA**", referida en la parte expositiva de la presente. -----

Yo, Notario, considero que la Junta ha sido convocada con los requisitos legales y estatutarios y, en su virtud, **acepto** la intimación de mi ministerio notarial, de suerte que dejaré constancia es-



COPIA SIMPLE

crita de su resultado mediante diligencia o diligencias a extender a continuación de esta Acta Matriz. -----

INFORMACIÓN ESPECÍFICA.- De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos, recabados del propio interesado o de fuentes públicas, a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial y mientras exista un interés mutuo para ello, siendo tratados bajo la responsabilidad exclusiva del Notario autorizante o de aquel bajo cuya custodia se encuentre el protocolo; sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento, que consiente el compareciente.- Su finalidad es realizar la formalización del presente instrumento público, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. El compareciente queda debidamente informado que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, por-

tabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a esta Oficina Notarial, sita en calle de Luis Morote, número 6-5ª planta, municipio de Las Palmas de Gran Canaria, Email: correo@notarialuismorote.com. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es. -----

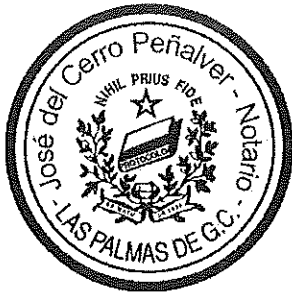
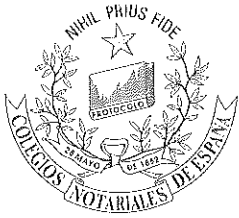
-----**OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN**-----

Han sido efectuadas las reservas y advertencias legales son al caso. -----

Así lo dice y otorga el compareciente, libremente y a mi presencia. -----

Permitida por mí, el Notario, la lectura de este Acta al compareciente, por su elección, la encuentra conforme, se ratifica en su contenido y firma conmigo. -----

De conocer al compareciente; de que el consentimiento ha sido libremente prestado; de que el presente otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante e interviniente; y de todo lo demás contenido en este instrumento público, que va extendido en **cinco** folios timbrados de papel exclusivo para documentos



COPIA SIMPLE

notariales, **el presente** y los **cuatro anteriores** en orden correlativo decreciente, además de la relacionada documentación unida, yo, Notario, **DOY FE.** -

Sigue la firma y rúbrica del compareciente y el signo, firma, rúbrica y sello del Notario autorizante Hay al final de la matriz Nota de liquidación del Arancel en cumplimiento de la Ley 8/1989."-----

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8419 *UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA*

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la entidad UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, Sociedad Anónima Deportiva, en sesión de fecha 15 de noviembre de 2019, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de esta entidad, que se celebrará el próximo día 18 de diciembre de 2019, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 19 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria. Dicha Junta tendrá lugar en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, de la ciudad de Las Palmas de G.C., sita en la calle Fondos del Seguro, s/n, CP 35019, en el que se debatirá dentro de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria los siguientes.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo. Memoria e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2019.

Segundo.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2019.

Tercero.- Aprobación del presupuesto para la temporada 2019/2020.

Cuarto.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Informe a la Junta sobre la prórroga del contrato con el Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.- Cese del Actual Consejo de Administración.

Tercero.- Nombramiento del Nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.- Aprobación de la retribución de los Administradores del Consejo de Administración, de las temporadas 2019/2020.

Quinto.- Traspaso de la Cuenta de Reservas Voluntarias a la Cuenta de Reservas de Capitalización por importe de 470.745,20€.

Sexto.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

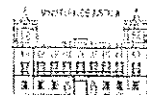
Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se



COPIA SIMPLE



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 221

Lunes 18 de noviembre de 2019

Pág. 9803

presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Extraordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 10 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 10 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las diecinueve horas del día 18 de diciembre del año 2019, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de noviembre de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración de la U.D. Las Palmas, S.A.D, Miguel Ángel Ramírez Alonso.

ID: A190065142-1

Lunes, 18 de noviembre de 2019

LA PROVINCIA | DIARIO DE LAS PALMAS

CB Gran Canaria

mitir que Eddie Jarell entrase en quilló mientras el UCAM olo la otensivas y es cuerno apuestevu



J. FÉREZ CUEROLO

Xavi Rabaseda se lesiona la mano izquierda

La mala suerte se ha cebado con Xavi Rabaseda. Durante la sesión preparatoria del viernes, el alero se lesionó la mano izquierda, que tenía sana hasta el momento. Por lo tanto, sale de una lesión de su mano derecha y será casi con total seguridad para el partido frente al Real Madrid de la próxima jornada. "Está hinchada, es una rotura pequeña de fibras y es una parte delicada", afirmó Katsikaris D. Rodríguez.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la entidad UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, Sociedad Anónima Deportiva, en sesión de fecha 15 de noviembre de 2019, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de esta entidad, que se celebrará el próximo día 15 de diciembre de 2019, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 16 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria. Dicha Junta tendrá lugar en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, de la ciudad de Las Palmas de G.C., sita en la calle Fondos del Seguro, s/n, CP 35019 en el que se debatirán dentro de la Junta General Ordinaria Extraordinaria los siguientes:

ORDEN DEL DÍA. JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2019.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2019.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto para la temporada 2019/2020.

CUARTO.- Redacción, lectura y si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para su aprobación.

ORDEN DEL DÍA. JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

PRIMERO.- Informe a la Junta sobre la prórroga del contrato con el Auditor de Cuentas de la Sociedad.

SEGUNDO.- Cese del Actual Consejo de Administración.

TERCERO.- Nombramiento del Nuevo Consejo de Administración.

CUARTO.- Aprobación de la retribución de los administradores del Consejo de Administración de las temporadas 2019/2020.

QUINTO.- Traspaso de la Cuenta de Reservas Voluntarias a la Cuenta de Reservas de Capitalización por importe de 470.745,20€

SEXTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran e informe preceptivo del orden del día de la Junta General Extraordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 15 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 10 acciones inscritas a su nombre con una antigüedad mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 10 acciones, debiendo acreditarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A las expresadas listas de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las veinticuatro horas del día 18 de diciembre del año 2019, las correspondientes listas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de noviembre de 2019. - Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.



Un gol de Capaldo, en el minuto 5, le da el título de campeón a Argentina

La selección sub-23 de Argentina emuló a la absoluta y venció a la de Brasil por 0-1, proclamándose campeona del Torneo United International Football Festival 2019 en Gran Canaria, competición que ha servido como última prueba de cara al Preolímpico Sudamericano que se disputará en Colombia a partir de enero de 2020. Un grave error del guardameta brasileño Philippe Megliaro originó al único y tempranero gol del encuentro, anotado por Nicolás Capaldo a puerta vacía, tras servicio de Zarachio.

ANEXA 1

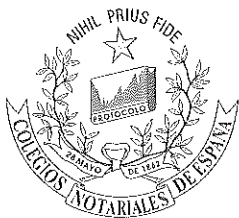
Arturo Escobar López (Comité de Las Palmas). Mostró la tapa amarilla a Calo Hanique y a Matarín (Brasil), y a Capalós, Ponce, Uribe, Moserich, Balardi, Cambeses y Valenzuela (Argentina). Expuso al partido suplente argentino, Juan Pablo Corzani (n.º 51).

Brasil no dispuso de ocasiones múltiples. Sin embargo, Argentina tuvo al contraataque alguna oportunidad para aumentar la ventaja. Al final, el grave fallo del portero brasileño al comienzo del choque resultó decisivo.

DILIGENCIA DE ACTUACIÓN EN LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA ENTIDAD MERCANTIL:
"CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA
DEPORTIVA", CELEBRADA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL
DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE,
RELACIONADA AL ACTA AUTORIZADA LAS PALMAS DE GRAN
CANARIA, POR MÍ, JOSÉ DEL CERRO PEÑALVER, IGUALMEN-
TE EL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECI-
NUEVE, BAJO EL NÚMERO DOS MIL SETECIENTOS SIETE
(2.707) DE PROTOCOLO. -----

Yo, JOSÉ DEL CERRO PEÑALVER, Notario del Ilus-
tre Colegio Notarial de las Islas Canarias, HAGO
CONSTAR que: -----

Siendo las veinte horas del día dieciocho de
diciembre de dos mil diecinueve, me constituí en la
sala de prensa del Estadio de Gran Canaria, en ca-
lle Fondos del Segura, sin número, de esta ciudad
de Las Palmas de Gran Canaria, Municipio del domi-
cilio social de la Entidad, donde se celebra la
Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la So-
ciedad: "CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, SOCIEDAD
ANÓNIMA DEPORTIVA", concurriendo CINCUENTA Y CINCO
ACCIONISTAS (presentes ó representados) con derecho
a voto, en los términos que a continuación se de-



COPIA SIMPLE

terminan: -----

CAPITAL SOCIAL: DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA EUROS, (2.849.140,00 EUROS). -----

NUMERO DE ACCIONES: 30.310 acciones, por un valor nominal cada una de ellas de NOVENTA Y CUATRO EUROS (94,00 €). -----

CAPITAL SOCIAL PRESENTE TOTAL: UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA EUROS, (1.949.090 EUROS). -----

CAPITAL SOCIAL PRESENTE ASISTENTE DE FORMA PERSONAL Y DIRECTA: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS, (199.656,00 EUROS).

CAPITAL SOCIAL PRESENTE DE FORMA REPRESENTADA: UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS, (1.749.434 EUROS).

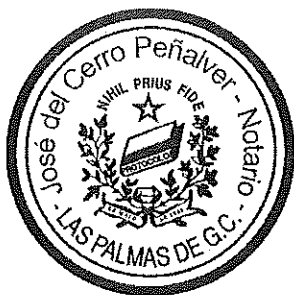
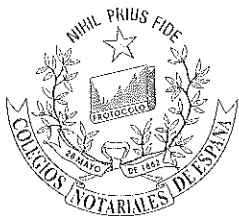
Está, por tanto, presente y representado el 68,410 del capital social de la Entidad, de cuyo porcentaje, el 7,008% corresponde al capital asistente de forma personal y directa, y el 61,403% al capital representado. -----

Se adjunta al Acta, como "**ANEXO I**", la correspondiente Lista de Asistentes, antes referida, que me es entregada por el órgano de Administración en un folio escrito sólo por el Anverso, firmada por el Presidente y el Secretario. De dicha acta tomo los porcentajes. -----

Presidió la Junta **Don Miguel Ángel Ramírez Alonso**, por ser asimismo, Presidente del Consejo de Administración de la entidad, y como Secretario de la Junta se propuso a Don Mario Ghosn Santana, miembro del Cuerpo de Letrados de la entidad, se deliberó en la Junta por votación a mano alzada: Votos en contra ninguno, abstenciones ninguna; por tanto, se aprobó por unanimidad de los asistentes que el Secretario de la Junta fuera **Don Mario Ghosn Santana**. -----

Asimismo asistieron los Señores Consejeros: **Don Nicolás Ortega Ramos, Don Antonio Armas de la Nuez, Don Rafael Méndez Martín y la Entidad "Sport Trade Capital, S.L."**. -----

Constituida la Junta, se dió lectura al anuncio de la misma y al orden del día establecido, para posteriormente pasar al desarrollo y votación del orden del día propuesto: -----



COPIA SIMPLE

El Señor Secretario de la Junta dio lectura a lo que a continuación transcribo: "En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la entidad UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, Sociedad Anónima Deportiva, en sesión de fecha 15 de Noviembre de 2019, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de esta entidad, que se celebrará el próximo día 18 de diciembre de 2017, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 19 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria. Dicha Junta tendrá lugar en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, de la ciudad de Las Palmas de G.C., sita en la calle Fondos del Segura, s/n, CP 35019 en el que se debatirá dentro de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria los siguientes puntos del orden del Día: -----

Orden del día JUNTA GENERAL ORDINARIA:-----

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo

de efectivo. Memoria e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2019. -----

Segundo. - Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2019. -----

Tercero. - Aprobación del presupuesto para la temporada 2019/2020. -----

Cuarto. - Redacción, lectura y, sin procede, aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para su aprobación. -----

Orden del día JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA: ---

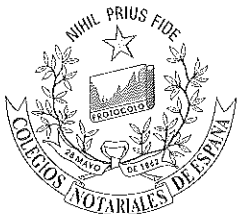
Primero. - Informe a la Junta sobre la Prórroga del contrato con el Auditor de Cuentas de la Sociedad. Nombramiento de Auditor o Auditores de Cuentas. Acuerdos que procedan. -----

Segundo. - Cese del actual Consejo de Administración. -----

Tercero. - Nombramiento del nuevo Consejo de Administración. -----

Cuarto. - Aprobación de la retribución de los administradores del consejo de administración, de la temporada 2019/2020. -----

Quinto. - Traspaso de la Cuenta de Reservas Voluntarias a la Cuenta de Reservas de Capitalización



COPIA SIMPLE

por importe de CUATROCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS, VEINTE CÉNTIMOS DE EUROS (470.745,20 EUROS). -----

Sexto..- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación". -----

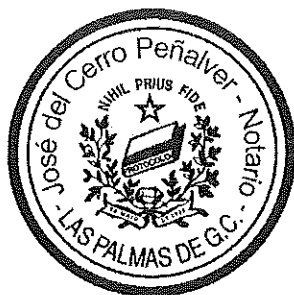
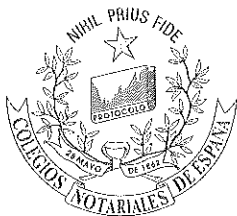
Se hizo constar que a partir de la fecha de la convocatoria, los señores accionistas podrían haber examinado en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que iban a ser objeto de la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados, Informe de Auditoria e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requirieran; e Informes preceptivos del Orden del Día de la Junta General Extraordinaria. -----

Se recordó igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrían asistir a la Junta, que se estaba celebrando, los accionista que acreditaran ser

titulares de al menos 10 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrían haberse agrupado hasta alcanzar el número de 10 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas debían haber solicitado y obtenido de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las diecinueve horas del día 18 de diciembre del año 2.019, las correspondientes tarjetas de asistencia.

El Señor Presidente declaró válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Extraordinaria al **estar presentes y representados más del cincuenta por ciento del capital social suscrito con derecho a voto**, tal como exige la vigente Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales de la entidad. -----

Pregunto a los asistentes si existen reservas o protestas sobre la declaración de la Presidencia relativas a la válida constitución de la Junta, sin que exista ninguna oposición. -----



COPIA SIMPLE

A continuación, se inició la lectura de cada uno de los puntos del orden del día seguidos del oportuno turno de intervenciones, para finalizar con las correspondientes votaciones sobre los acuerdos a adoptar. -----

Seguidamente se pasó a la resolución de los asuntos figurados en el orden del día, para la: --

Junta General Ordinaria:-----

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo. Memoria e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2019. -----

A continuación se procedió a la votación del primer punto del orden del día sobre el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo. Memoria e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2019, que figura en un total de cuarenta y tres (43) fo-

lios de papel común, mecanografiados por una sola cara, que dejo unidos en testimonio a esta diligencia como **ANEXO II**, y que ha estado a disposición de los accionistas. (numero todos los folios en el vértice superior derecho dentro de un círculo) ----

Votos en contra, ninguno. -----

No se produce ninguna abstención de los asistentes, en cuanto al primer punto del Orden del día. -----

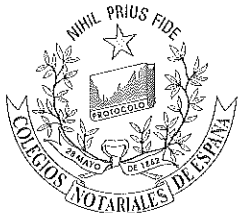
Por consiguiente, la Junta General de Accionistas adoptó por unanimidad de los Señores Accionistas presentes la aprobación del balance y además de la cuenta de pérdidas y ganancias, memoria anual e informe de gestión de la sociedad en los términos en figuran en el **ANEXO II** incorporado, correspondientes todos ellos al ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2019. -----

Segundo.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2019. ----

Por el Secretario, se dió lectura al epígrafe del Segundo Punto del Orden del día, con el fin de desarrollar a continuación su votación. -----

Votos en contra, ninguno. -----

No se produce ninguna abstención de los asis-



COPIA SIMPLE

tentes, en cuanto al segundo punto del Orden del día. -----

Por consiguiente, la Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad de los señores Accionistas presentes, la Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 30 de junio del 2019, en los términos que figuran en un folio de papel común, mecanografiado por una cara, que dejo unido a esta diligencia como **ANEXO III**. --

Tercero.- Aprobación del presupuesto para la temporada 2019/2020. -----

Por el Secretario, se dió lectura al epígrafe del Tercer Punto del Orden del día, con el fin de desarrollar a continuación su votación. -----

Votos en contra, ninguno. -----

No se produce ninguna abstención, en cuanto al tercer punto del Orden del día. -----

Por consiguiente, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de los Sres. Accionistas presentes, el Presupuesto Temporada 2019/2020; me hacen entrega de un documento integrado por dos fo-

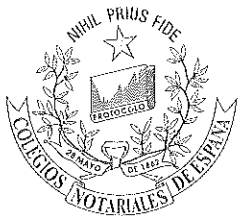
lios de papel común, mecanografiados por una cara o anverso, y que numero respectivamente en el vértice superior derecho dentro de un círculo, en los que figura dicho presupuesto, que dejo unido en testimonio a esta diligencia como **ANEXO IV.** -----

Cuarto.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para su aprobación. -----

Toma la palabra el Secretario manifestando que, a requerimiento del Consejo de Administración, al estar presente el Notario interviniente en la reunión, no se sometería a trámite de aprobación al final de la sesión, teniendo consideración de Acta, la que aquí se está redactando. -----

Seguidamente, se dió por reproducida la constitución y porcentaje social de la junta anterior, que representa el **68,410** por ciento del capital social que es de 30.310 acciones y que se relacionan en la antes señalada lista de asistentes que se incorpora, pasando a la resolución de los asuntos figurados en el orden del día, para la **Orden del día**
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA: -----

Primero.- Informe a la Junta sobre la Prórroga del contrato con el Auditor de Cuentas de la Socie-



COPIA SIMPLE

dad. (Nombramiento de Auditor o Auditores de Cuentas. Acuerdos que procedan). -----

El Señor Secretario señala que en cuanto a este punto del orden del día el Consejo de Administración de la Entidad somete a la Junta General la designación por tres temporadas (2019/2020, 2019/2020 y 2021/2022), una vez expirado el nombramiento anterior, el Nombramiento de Auditor de Cuentas a la Entidad "RSM SPAIN AUDITORES, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL", con CIF B-65795015 con Oficina en Las Palmas de Gran Canaria, en la Calle Triana, 120, 1º, CP 35002, representado por Don Javier Alvarez Cabrera con D.N.I número 42.845.317-C en calidad de socio y miembro del Consejo de Administración. ----

Interviene el Señor Presidente para hacer constar de forma expresa que el Consejo de Administración de la Entidad con fecha de 9 de Mayo de 2019, de conformidad con el artículo 23 de los Estatutos Sociales, y el artículo 22 de la Ley 22/2015, de 20 de Julio de Auditoria de Cuentas, acordó por unanimidad la prorroga del contrato con el Auditor de la

cuentas de la sociedad, "RSM SPAIN AUDITORES, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL", con CIF B-65795015, el que ya había sido nombrado para la temporada 2017/2018, por haber sido ejecutado satisfactoriamente, debiendo comunicarse la prórroga el registro Mercantil y a la Junta General, lo que se hace en este acto. -----

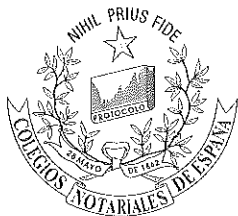
Se somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado: -----

Votos en contra, ninguno. -----

No se produce ninguna abstención, en cuanto a este primer punto del Orden del día de la Junta Extraordinaria. -----

Por consiguiente, la Junta General aprobó por unanimidad de los Señores Accionistas presentes, nombrar como Auditor de Cuentas para las temporadas 2019/2020, 2019/2020 y 2021/2022 a la Entidad **"RSM SPAIN AUDITORES, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL"**, con CIF B-65795015 con Oficina en Las Palmas de Gran Canaria, en la Calle Triana, 120, 1º, Código Postal 35002. -----

Queda incorporado como **ANEXO V** el Informe emitido por Señor Presidente del Consejo de Administración. -----



COPIA SIMPLE

Segundo.- Cese del actual Consejo de Administración. -----

Se propone el cese de la totalidad de los Consejeros, elegidos por un período de cinco años, en Junta General de Accionistas de fecha 29 de Diciembre de 2014. -----

1.- DON MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ALONSO, casado, empresario, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Hoya del Enamorado, chalet 31, y provisto de DNI-NIF número 43.761.230-G. -----

2.- DON NICOLAS ORTEGA RAMOS, casado, empresario, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle la Naval 1, 1º piso, y provisto de DNI-NIF número 42.770.231-Y. -----

DON ANTONIO DE ARMAS DE LA NUEZ, soltero, docente, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Doctor Chill, número 28, y provisto de DNI-NIF número 42.713.476-S. -----

DON RAFAEL MÉNDEZ MARTÍN, casado, empresario, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, y provisto de DNI-NIF número 43.649.573-N. -----

SPORT TRADE CAPITAL, S.L., con domicilio social en la calle Albert Eistein, numero 28, de Las Palmas de Gran Canaria, y provista de N.I.F. B76282664. -----

Se somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado: -----

Votos en contra, ninguno. -----

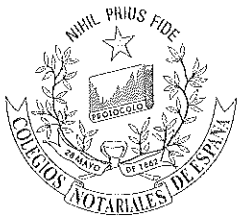
No se produce ninguna abstención, en cuanto a este punto del Orden del día de la Junta Extraordinaria. -----

Por consiguiente, la Junta General aprobó por unanimidad de los Señores Accionistas presentes el **CESE** del actual Consejo de Administración. -----

Queda incorporado como **ANEXO V** el Informe emitido por el hasta ahora Señor Presidente del Consejo. -----

Tercero.- **Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.** -----

Tras el cese de la totalidad de los Consejeros señalados de la Entidad **UNION DEPORTIVA LAS PALMAS SAD**, el Secretario de la Junta requiere la presentación de candidaturas al Consejo de Administración de la Entidad, preguntando si hay alguna en alta voz. -----



COPIA SIMPLE

Ante la ausencia de candidaturas y por la imposibilidad que la Entidad quede sin Consejo de Administración, el accionista **DON MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ALONSO**, propone renovar su cargo y a los siguientes Consejeros por el período estatutariamente establecido. -----

DON MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ALONSO propone a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los siguientes Consejeros: -----

1.- **DON MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ALONSO**, casado, empresario, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Hoya del Enamorado, chalet 31, y provisto de DNI-NIF número 43.761.230-G. -----

2.- **DON NICOLAS ORTEGA RAMOS**, casado, empresario, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle la Naval 1, 1º piso, y provisto de DNI-NIF número 42.770.231-Y. -----

DON ANTONIO DE ARMAS DE LA NUEZ, soltero, docente, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Doctor Chill, numero 28, y provisto de DNI-NIF número 42.713.476-S. -----

DON RAFAEL MÉNDEZ MARTÍN, casado, empresario,
vecino de Las Palmas de Gran Canaria, y provisto de
DNI-NIF número 43.649.573-N. -----

SPORT TRADE CAPITAL, S.L., con domicilio social
en la calle Albert Eistein, numero 28, de Las Pal-
mas de Gran Canaria, y provista de N.I.F.
B76282664. -----

Se somete a votación la propuesta de nombra-
miento siendo el resultado el siguiente: -----

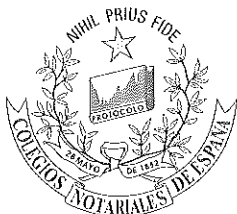
Votos en contra, ninguno. -----

No se produce ninguna abstención, en cuanto a
este punto del Orden del día de la Junta Extraordi-
naria. -----

Por consiguiente, la Junta General aprobó por
unanimidad de los Señores Accionistas presentes el
NOMBRAMIENTO, por el **PLAZO ESTATUTARIO DE CINCO**
AÑOS, como **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
a: -----

1.- DON MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ALONSO, casado,
empresario, con domicilio en Las Palmas de Gran Ca-
naria, calle Hoya del Enamorado, chalet 31, y
provisto de DNI-NIF número 43.761.230-G. -----

2.- DON NICOLAS ORTEGA RAMOS, casado, empresa-
rio, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria,



COPIA SIMPLE

calle la Naval 1, 1º piso, y provisto de DNI-NIF número 42.770.231-Y. -----

DON ANTONIO DE ARMAS DE LA NUEZ, soltero, docente, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Doctor Chill, numero 28, y provisto de DNI-NIF número 42.713.476-S. -----

DON RAFAEL MÉNDEZ MARTÍN, casado, empresario, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, y provisto de DNI-NIF número 43.649.573-N. -----

SPORT TRADE CAPITAL, S.L., con domicilio social en la calle Albert Eistein, numero 28, de Las Palmas de Gran Canaria, y provista de N.I.F. B76282664. -----

Los nuevos miembros del Consejo de Administración, presentes en el acto, aceptaron su cargo, manifestando expresamente no encontrarse incursos en ninguna de las incompatibilidades citadas en la Ley y disposiciones aplicables. -----

Cuarto.- Aprobación de la retribución de los administradores del Consejo de Administración, de la temporada 2019/2020. -----

Se solicita a la Junta General que delegue en el Consejo de Administración la retribución de los mismos para la temporada 2019/2020, de un 5% de los ingresos reales netos de impuestos, que es lo que ha venido cobrando realmente los miembros del Consejo designados en temporadas anteriores, desde que se reconoció la retribución a los Consejeros. Una vez finalizada la intervención del Señor Secretario, se procede a la votación. -----

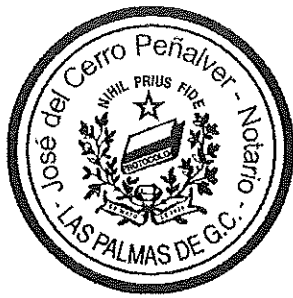
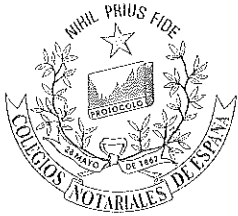
Votos en contra, ninguno. -----

No se produce ninguna abstención, en cuanto a este cuarto punto del Orden del día de la junta extraordinaria. -----

Por consiguiente, la Junta General aprobó por unanimidad de los Señores Accionistas presentes, delegar en el Consejo de Administración la retribución de los mismos para el ejercicio en curso, de un 5% de los ingresos reales netos de impuestos. --

Ha quedado adjuntado como **ANEXO V** el Informe emitido por Señor Presidente. -----

Quinto.- Traspaso de la Cuenta de Reservas Voluntarias a la Cuenta de Reservas de Capitalización por importe de CUATROCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS, VEINTE CÉNTIMOS DE EU-



COPIA SIMPLE

ROS (470.745,20 EUROS). -----

El señor Secretario informa que el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de Noviembre, del Impuesto sobre Sociedades aprueba el concepto de Reserva de Capitalización, que permite una disminución en la Base Imponible en el Impuesto en determinadas circunstancias; cumpliéndose dichas circunstancias en la Sociedad y con el compromiso de mantener, como mínimo, la cifra del Patrimonio Neto actual durante los próximos cinco años, se solicita a la Junta General la aprobación para traspasar la cantidad de **CUATROCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS, VEINTE CÉNTIMOS DE EUROS (470.745,20 EUROS)** de Reservas Voluntarias a la cita Reserva de Capitalización. -----

Se somete a votación:-----

Votos en contra, ninguno. -----

No se produce ninguna abstención, en cuanto a este punto del Orden del día de la Junta Extraordinaria. -----

Por consiguiente, la Junta General aprobó por

unanimidad de los Señores Accionistas presentes traspasar la cantidad de **CUATROCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS, VEINTE CÉNTIMOS DE EUROS (470.745,20 EUROS)** de la Cuenta de Reservas Voluntarias a la cuenta de Reservas de Capitalización. -----

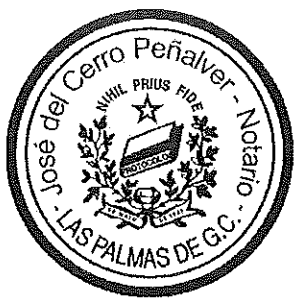
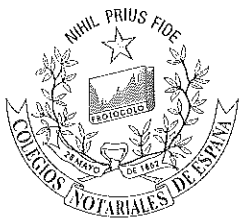
Como antes ha sido referido queda incorporado como **ANEXO V** el Informe emitido por Señor Presidente. -----

A continuación se dio paso por parte del Secretario al siguiente punto del orden del día. -----

Sexto.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para su aprobación. -----

Tomó la palabra el Secretario manifestando que, a requerimiento del Consejo de Administración, al estar presente el Notario interviniente, no se someterá a trámite de aprobación al final de la sesión, teniendo consideración de Acta ésta que aquí se termina de redactar de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria. -----

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo



COPIA SIMPLE

las veinte horas y quince minutos del mismo día, la Presidencia da por concluida la Junta General de la Sociedad, Ordinaria y Extraordinaria. -----

Y yo, el Notario, no teniendo otras circunstancias que consignar, doy por concluida mi actuación notarial, extendiendo la presente diligencia a continuación del acta que la motiva, en mi estudio con arreglo a notas tomadas al respecto, y de todo lo cual, que va extendida en doce folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, de la Serie EW, número 7619464 y en los once folios siguientes en orden correlativo de la misma clase, además de los documentos unidos, yo, Notario, **DOY FE.** - -----

SIGNADO, JOSÉ DEL CERRO PEÑALVER. Rubricado y sellado. -----

———— DOCUMENTACIÓN UNIDA ————

ANEXO I

LISTA DE ASISTENTES JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

ENTIDAD CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D. Fecha 18 de DICIEMBRE de 2019.

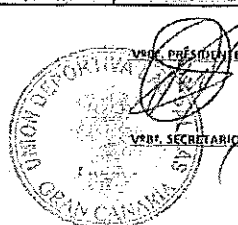
NOMBRE Y APELLIDOS	Nº ACCIONES	% DE ACCIONES	REPRESENTACION
ANTONIO DE ARMAS DE LA NUEZ	8	0,026%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
AGENCIA MARITIMA AFROAMERICANA	498	1,643%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
AGUSTIN VEGA DEL TORO	1	0,003%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
ANTONIO ANDUEZA FALERO	1	0,003%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
ANTONIO GIL HERNANDEZ	4	0,013%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
ANTONIO RODRIGUEZ QUINTANA	20	0,066%	PRESENTE
ARIEL ORTEGA GRANADOS	10	0,033%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
ASTILLEROS CANARIOS	250	0,826%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
AYTHAMI ARTILES OLIVA	3	0,010%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
BULEVAR FATAGA	20	0,066%	NICOLAS ORTEGA RAMOS
CAFÉ ORTEGA S.A.	63	0,208%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
CANARIAS SEA	30	0,099%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
CARMELO JIMENEZ LEÓN	1	0,003%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
CASA CARMELO (JONICAMAR)	10	0,033%	NICOLAS ORTEGA RAMOS
GENCOSU S.L.	389	1,281%	NICOLAS ORTEGA RAMOS
CHAPARRO Y GHOSN ABOGADOS	12	0,040%	LINO CHAPARRO CACERES
COOLCAN	10	0,033%	PRESENTE
DARIO LUIS ROMERO	10	0,033%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
DAVID GARCIA SANTANA	3	0,010%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
DAVID GONZALEZ BORGES	4	0,013%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
DESIRE ANDUEZA SANTANA	1	0,003%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
EMALSA	150	0,496%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
EULOGIO ROMERO RAMIREZ	10	0,033%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
FELIX NODA GONZALEZ	4	0,013%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
FRANCISCO ORTEGA QUESADA	10	0,033%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
GESTIONES Y ASESORAMIENTOS 3000	10	0,033%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
GOMEZ Y ALSO ABOGADOS	6	0,020%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
INMACULADA INIGO ESPINOSA	1	0,003%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
ITALMAR CONSIGNACIONES	250	0,826%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
JONATHAN FERRER RODRIGUEZ	1	0,003%	NICOLAS ORTEGA RAMOS
JOSEFA ORAMAS ORTEGA	1	0,003%	NICOLAS ORTEGA RAMOS
JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ HERRERA	3	0,010%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
LA MARINERA (JONICAR)	10	0,033%	NICOLAS ORTEGA RAMOS
LINO CHAPARRO CACERES	4	0,013%	PRESENTE
LITOGRAFIA GONZALEZ	40	0,132%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
LUIS ORTEGA DIAZ	10	0,033%	NICOLAS ORTEGA RAMOS
MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ DOMINGUEZ	1	0,003%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
MARIO GHOSN SANTANA	4	0,013%	PRESENTE
MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO	10	0,033%	PRESENTE
MIGUEL GONZALEZ MENDEZ	1	0,003%	NICOLAS ORTEGA RAMOS
MURLI Y ASOCIADOS S.L.	20	0,066%	PRESENTE
NICOLAS ORTEGA RAMOS	2,058	6,783%	PRESENTE
PATRICIO VINAYO	31	0,102%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
RAFAEL MENDEZ MARTIN	3	0,010%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
RAUL GONZALEZ ORTEGA	1	0,003%	NICOLAS ORTEGA RAMOS
ROMINA ORTEGA ORAMAS	1	0,003%	NICOLAS ORTEGA RAMOS
SEASIDE HOTELS	64	0,211%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
SERVICIOS Y MEDIOS PORTUARIOS	250	0,826%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
SPORT TRADE CAPITAL	15.898	52,451%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
TECNOLOGIA ATLANTICO INVERSIONES	250	0,826%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
TURISMAN 2000 E HIJOS	70	0,231%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
VIAJES LAS PALMAS TRAVEL	193	0,637%	NICOLAS ORTEGA RAMOS
VIAVI 03 S.L.	20	0,066%	NICOLAS ORTEGA RAMOS
YAIZA ORTEGA ORAMAS	1	0,003%	NICOLAS ORTEGA RAMOS
ZELJKO CIGOVIC	3	0,010%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
TOTAL	29.735	68,410%	

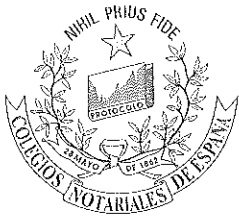
TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y DESEMBOLSADO
VALOR UNITARIO POR ACCION
TOTAL N°. DE ACCIONES

2.849.140,00 €
94,00 €
30.310

TOTAL CAPITAL PRESENTE O REPRESENTADO
TOTAL N°. DE ACCIONES PRESENTE O REPRESENTADO
TOTAL % ASISTENCIA

1.949.090,00 €
20.735
68,410%





COPIA SIMPLE

ANEXO II



1

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

RSM Spain
Trinera, 120
35002 Las Palmas de
Gran Canaria

T +34 928 381 140
F +34 928 037 563
www.rsm.es

A los accionistas de UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, SAD.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, SAD, (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro Informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

RSM Spain Auditors, S.L. is a member firm of the RSM network of member firms of the RSM network. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is a separate legal entity and is not a subsidiary of any other member of the RSM network. RSM Spain Auditors, S.L. is a company incorporated in Spain. RSM Spain Auditors, S.L. is a member firm of the RSM network of member firms of the RSM network. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is a separate legal entity and is not a subsidiary of any other member of the RSM network. RSM Spain Auditors, S.L. is a company incorporated in Spain. RSM Spain Auditors, S.L. is a member firm of the RSM network of member firms of the RSM network. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is a separate legal entity and is not a subsidiary of any other member of the RSM network.

UW5481482

Gastos de personal

Tal y como se observa en la cuenta de pérdidas y ganancias, la partida de gastos más significativa se corresponde con los gastos de personal, siendo el de mayor importe el correspondiente al "personal deportivo inscribible" (ver nota 13 de la memoria). Las retribuciones de los jugadores del primer equipo presentan gran diversidad en las condiciones económicas en sus contratos, lo cual requiere de un análisis individualizado de cada uno de los acuerdos. A requerimiento de la Liga, la Empresa mantiene un control extracontable individualizado por jugador con sus condiciones particulares, el cual concilia periódicamente con la contabilidad. Debido a que las condiciones de cada jugador son diferentes, el proceso es manual y laborioso, por lo que ha sido considerada como un área relevante en nuestro trabajo.

Se ha verificado una muestra significativa de las retribuciones de los jugadores y el cuerpo técnico del primer equipo, comprobando que los gastos registrados son acordes a las condiciones económicas que figuran en sus contratos.

Ingresos por competiciones e ingresos por abonados y socios

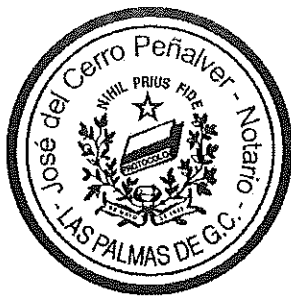
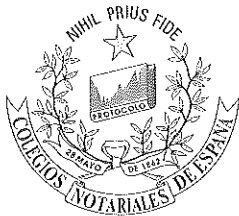
Los ingresos por competiciones y por abonados y socios suponen un 14,22 por 100 del importe neto de la cifra de negocios (ver nota 13 de la memoria). Estos conceptos incluyen las ventas de abonos para acceder al estadio durante toda la temporada y la venta de entradas para cada uno de los partidos. Normalmente la facturación de estos conceptos se hace directamente en un programa desarrollado por La Liga para todos los equipos de primera y segunda división. Dado que el programa contable no está vinculado al de facturación, la contabilización del ingreso y su correspondiente cobro se realiza de manera manual, la Sociedad mantiene un control en el que comprueba que los datos obtenidos del programa de La Liga y los saldos contables están conciliados y verifica el correcto ingreso en banco o caja. Se ha de añadir a este complejo sistema que en el ejercicio 2018/19 la Sociedad regaló los abonos de temporada a todos los que ya habían estado abonados en la temporada anterior. Ello ha supuesto para la Sociedad tener que valorar a valor razonable dicho regalo y contabilizar como contrapartida un gasto extraordinario (ver nota 13). Esta situación, conjuntamente con la laboriosidad para verificar el ingreso individualizado de cada uno de los abonados y partidos, supone un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos incluyeron, entre otros, la verificación de la conciliación de los datos del programa de La Liga y la contabilidad. Asimismo, se ha seleccionado una muestra de partidos para los que se ha comprobado el arqueo de caja realizado al final del encuentro y su correspondiente ingreso en bancos. Por último se ha analizado si el valor razonable asignado a los abonos regalados se corresponde con el de venta real del ejercicio.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual cerrado a 30 de junio de 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.



COPIA SIMPLE

3

RSM

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el Informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un Informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P.
(nº ROAC S2158)

Javier ALVAREZ CABRERA
(nº ROAC 16092)

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de noviembre de 2019

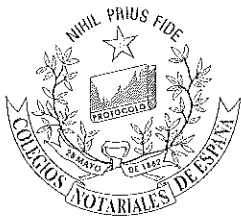
AUDITORES
INSTITUTO DE CONTADORES JUECES
DE CUENTAS DE ESPAÑA

RSM SPAIN AUDITORES,
S.L.P.

2019 Núm. 12/18/01148

06,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



COPIA SIMPLE



5

CUENTAS ANUALES AL 30 DE JUNIO DE 2019

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018-2019

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 2019

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 30 DE JUNIO DE 2019

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 30 DE JUNIO DE 2019

MEMORIA

ANEXO A LA MEMORIA: PRESUPUESTO DE LA PROXIMA TEMPORADA SEGUN NORMATIVA LFP

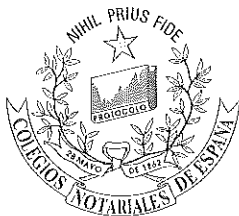
INFORME DE GESTION

6

CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2019 (en euros)

ACTIVO	Notas	30.06.19	30.06.18
A) ACTIVO NO CORRIENTE.			
I. Inmovilizado intangible	5	25.064.343	28.120.523
3. Patentes, licencias, marcas y similares		1.564	2.334
5. Aplicaciones informáticas		42.641	15.946
7. Derechos de adquisición de jugadores	6	4.416.908	4.933.340
8. Derechos de uso gratuito de instalaciones deportivas		20.525.395	23.091.069
9. Otro inmovilizado intangible		77.835	77.835
II. Inmovilizado material	7	24.547.962	17.830.100
1. Terrenos y construcciones		1.797.608	1.957.668
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		914.713	1.401.451
3. Inmovilizado en curso y anticipos		21.835.640	14.470.981
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a lp	9	99.900	87.648
1. Instrumentos de Patrimonio		99.900	87.648
V. Inversiones financieras a largo plazo	9	2.126.718	4.553.998
2. Créditos a empresas		1.986.718	4.413.998
3. Valores representativos de deuda		140.000	140.000
VI. Activos por impuesto diferido	12	1.452.858	4.024.872
TOTAL A		53.291.781	54.617.141
B) ACTIVO CORRIENTE.			
II. Existencias		5.794	5.794
1. Comerciales		5.794	5.794
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		4.290.528	4.434.857
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	26.401	243.451
3. Deudores varios		2.364.937	3.217.416
a) Deudores de ciclo largo	9	108.000	216.000
b) Deudores de ciclo corto	9	2.256.937	3.001.416
4. Personal	9	86.002	78.810
5. Activos por impuesto corriente	12	56.446	0
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	1.756.742	895.179
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9-18	2.485.252	3.938.251
5. Otros activos financieros		2.485.252	3.938.251
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	5.865.091	10.125.468
1. Instrumentos de patrimonio		2.064	2.064
2. Créditos a empresas		4.917.071	9.544.314
3. Valores representativos de deuda		378.480	378.480
5. Otros activos financieros		567.477	200.610
VI. Periodificaciones a corto plazo	13	71.250	212.378
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	914.971	7.238.872
1. Tesorería		914.971	7.238.872
TOTAL B		13.632.886	25.955.620
TOTAL ACTIVO (A + B)		66.924.667	80.572.761

La memoria adjunta es complemento inseparable de este documento



COPIA SIMPLE

7

CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2019 (en euros)

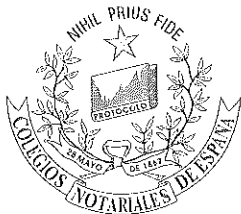
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas	30.06.19	30.06.18
A) PATRIMONIO NETO.				
A-1) FONDOS PROPIOS			19.242.491	23.297.029
I. Capital		11	2.849.140	2.830.528
1. Capital escriturado			2.849.140	2.830.528
II. Prima de emisión			847.878	847.878
III. Reservas			36.898.734	17.469.803
1. Legal y estatutaria			708.850	708.850
2. Otras reservas			36.189.883	16.760.953
V. Resultados de ejercicios anteriores			(17.280.111)	(17.280.111)
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)			(17.280.111)	(17.280.111)
VII. Resultado del ejercicio (beneficio)			(4.073.149)	19.428.931
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		16	15.394.046	17.318.301
TOTAL A			34.636.537	40.615.330
B) PASIVO NO CORRIENTE.				
I. Provisiones a largo plazo		14	770.941	770.941
4. Otras provisiones			770.941	770.941
II. Deudas a largo plazo		10	8.358.642	9.514.453
2. Deudas con entidades de crédito			7.599.984	8.576.410
5. Otros pasivos financieros			758.659	938.043
IV. Pasivos por impuesto diferido		12	5.749.253	7.626.479
TOTAL B			14.878.836	17.911.873
C) PASIVO CORRIENTE.				
III. Deudas a corto plazo		10	4.548.342	6.263.599
2. Deudas con entidades de crédito			1.036.165	987.375
5. Otros pasivos financieros			3.512.177	5.276.223
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p		10-18	762	112.831
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			11.725.191	14.428.773
1. Proveedores		10	1.368.790	78.996
3. Acreedores varios		10	3.853.341	4.998.455
4. Personal (remuneraciones pendiente de pago)		10	1.734.855	1.391.410
5. Pasivos por impuesto corriente			0	146.085
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		12	4.145.640	7.813.827
7. Anticipos de clientes		10	622.565	0
VI. Periodificaciones a corto plazo		13	1.135.000	1.240.355
TOTAL C			17.409.295	22.045.558
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			66.924.667	80.572.761

La copia adjunta es complemento inseparable de este documento

CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 2019 (en euros)

CONCEPTOS	Notas	30.06.19	30.06.18
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	13	34.105.317	63.505.608
a) Ventas		34.105.317	63.505.608
4. Aprovisionamientos	13	(453.392)	(557.999)
a) Consumo de mercaderías		(392.046)	(490.656)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(61.347)	(67.344)
5. Otros ingresos de explotación		2.497.732	2.524.712
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.394.330	2.346.830
b) Subvenciones de explotación incorporadas al result del ejercicio	16	103.402	177.883
6. Gastos de personal	13-19	(19.479.599)	(33.158.695)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(18.253.070)	(31.776.459)
b) Cargas sociales		(1.226.529)	(1.382.236)
7. Otros gastos de explotación		(16.733.465)	(39.053.853)
a) Servicios exteriores	13	(12.704.430)	(29.208.262)
b) Tributos		(28.350)	(18.742)
c) Perd, deterioro y variación de provisiones por oper comerciales	9-13	(156.888)	(494.269)
d) Otros gastos de gestión corriente	13	(3.843.797)	(9.332.580)
8. Amortización del inmovilizado	5-6-7	(5.581.434)	(6.496.184)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	16	2.565.674	2.565.674
10. Exceso de provisiones	14	0	95.086
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6-7	3.223.903	31.812.026
a) Deterioro y pérdidas		(586.532)	0
b) Resultados por enajenaciones y otras		3.810.434	31.812.026
13. Otros resultados	13	(3.044.972)	(1.377.760)
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACION (PERDIDA/BENEFICIO)		(2.900.237)	19.858.616
14. Ingresos financieros		182.403	113.399
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		182.403	113.399
2) De terceros		182.403	113.399
15. Gastos financieros	10	(77.726)	(239.395)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	18	0	0
b) Por deudas con terceros		(77.726)	(239.395)
17. Diferencias de cambio		46.364	(4.082)
18. Deterioro y rdo por enajenaciones de instrumentos financieros		12.253	(182.000)
a) Deterioros y pérdidas		12.253	(182.000)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (BENEFICIO/PERDIDA)		163.294	(312.078)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (PERDIDA/BENEFICIO)		(2.736.943)	19.546.539
19. Impuestos sobre beneficios	12	(1.336.206)	(117.608)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDA/BENEFICIO)		(4.073.149)	19.428.931

La información adjunta es complemento inseparable de este documento



COPIA SIMPLE

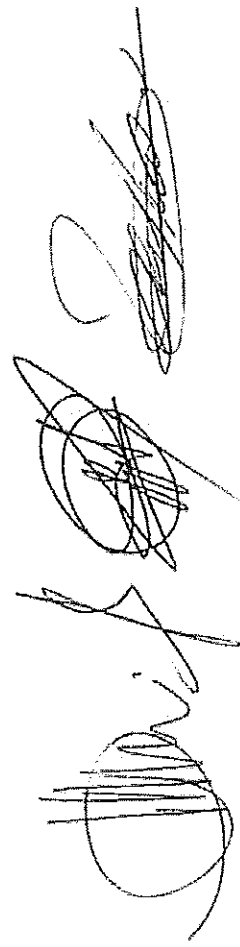
9

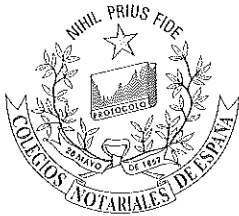
CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 30 DE JUNIO DE 2019 (en euros)

CONCEPTOS	Notas	30.06.19	30.06.18
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.			
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(4.073.149)	19.428.931
C) TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	16	(1.924.256)	(1.924.256)
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(2.565.674)	(2.565.674)
IX. Efecto impositivo		641.419	641.419
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + C)		(5.997.405)	17.504.675
			<i>(continúa)</i>

CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 30 DE JUNIO DE 2019 (en euros)

CONCEPTO	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	SUPLENICIONES, donaciones y legados recibidos		TOTAL
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.								
A. SALDO FINAL DEL 30.06.2017	1.769.080	847.878	4.449.618	(17.280.111)	13.099.181	19.242.557	22.128.203	
B. SALDO AJUSTADO DEL 01.07.2017	1.769.080	847.878	4.449.618	(17.280.111)	13.099.181	19.242.557	22.128.203	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	20.107.452	(1.924.256)	18.183.196	
II. Operaciones con socios y propietarios	1.061.448	0	0	0	0	0	1.061.448	
1. Aumentos de capital	1.061.448	0	0	0	0	0	1.061.448	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	13.099.181	0	(13.099.181)	0	0	
C. SALDO FINAL DEL 30.06.2018	2.830.528	847.878	17.548.799	(17.280.111)	20.107.452	17.318.301	41.372.847	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2017/2018	0	0	(78.996)	0	(678.521)	0	0	
D. SALDO AJUSTADO DEL 01.07.2018	2.830.528	847.878	17.469.803	(17.280.111)	19.428.931	17.318.301	40.615.330	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	(4.073.149)	(1.924.256)	(5.997.405)	
II. Operaciones con socios y propietarios	18.612	0	0	0	0	0	18.612	
1. Aumentos de capital	18.612	0	0	0	0	0	18.612	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	19.428.931	0	(19.428.931)	0	0	
E. SALDO FINAL DEL 30.06.19	2.849.140	847.878	36.898.734	(17.280.111)	(4.073.149)	15.394.046	34.636.537	





COPIA SIMPLE

51

CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 30 DE JUNIO DE 2019 (en euros)

CONCEPTO	Notas	30.06.19	30.06.18
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		(2.736.943)	19.546.539
2. AJUSTES AL RESULTADO		(214.548)	(26.826.175)
a) Amortización del Inmovilizado	5-6-7	5.581.434	6.496.184
b) Correcciones valorativas por deterioro	13	731.167	676.269
c) Variación de provisiones		0	253.077
d) Imputación de subvenciones	16	(2.565.674)	(2.565.674)
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado	5-6-7	(3.810.434)	(31.812.026)
g) Ingresos financieros	9	(182.403)	(113.399)
h) Gastos financieros	10	77.726	239.395
i) Diferencias de cambio		(46.364)	0
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		(2.431.474)	933.686
a) Existencias		0	20.719
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		43.886	1.142.936
c) Otros activos corrientes		141.127	151.774
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		(2.511.133)	(1.599.019)
e) Otros pasivos corrientes		(105.355)	1.217.276
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. EXPLOTACION		(97.854)	(487.584)
a) Pago de intereses	10	(77.726)	(239.395)
c) Cobros de intereses	9	182.403	113.399
d) Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios	12	(202.531)	(361.588)
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		(5.480.820)	(6.833.534)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
6. PAGOS POR INVERSIONES		(11.202.908)	(24.296.423)
b) Inmovilizado intangible	5	(3.363.758)	(1.157.679)
c) Inmovilizado material	7	(7.472.283)	(9.253.325)
e) Otros activos financieros		(366.866)	(13.885.419)
7. COBROS POR DESINVERSIONES		13.324.351	35.367.020
a) Empresas del grupo y asociadas		1.452.999	1.618.402
b) Inmovilizado intangible	5-6	4.816.565	33.650.187
c) Inmovilizado material	7	263	98.432
e) Otros activos financieros		7.054.523	0
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		2.121.443	11.070.597
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUM. DE PATRIMONIO		18.612	1.061.448
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		18.612	1.061.448
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUM. DE PASIVO FINANCIERO		(2.983.136)	(4.211.652)
a) Emisión		43.528	0
2. Deudas con entidades de crédito		43.528	0
b) Devolución y amortización		(3.026.665)	(4.211.652)
2 Deudas con entidades de crédito		(971.166)	(3.240.647)
3 Deudas con empresas del grupo y asociadas		(112.069)	(106.899)
4 Otras deudas		(1.943.430)	(164.106)
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		(2.964.524)	(3.150.203)
E) DISMINUCIÓN/AUMENTO NETO DEL EFECT. O EQUIVALENTES		(6.323.901)	1.086.860
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9	7.238.072	6.152.013
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	914.971	7.238.872

12



CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018-2019

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

- 1.1. Con fecha 13 de septiembre de 1991, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1084/91 sobre Sociedades Anónimas Deportivas, el Club UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, constituido el día 26 de agosto de 1949, con personalidad jurídica de acuerdo con el artículo 35 y siguientes del Código civil y disposiciones legales pertinentes, registrado en el Registro de Asociaciones Deportivas del Consejo Superior de Deportes el 30 de septiembre de 1982 con el número 7.526, adoptó en Asamblea General de Socios la decisión de transformarse en SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA.

Con fecha 30 de junio de 1992 y ante el Notario D. Manuel Romero Fernández se constituye la S.A.D. con el nombre de CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D. con un capital social de 3.956.763 euros.

Según se desprende del acuerdo de "transformación" la nueva S.A.D absorbe los estados financieros del Club Unión Deportiva Las Palmas al 30 de junio de 1992.

Su domicilio social se encuentra en Las Palmas de Gran Canaria, Germán Dávora Ceballo, s/n.

Esta Sociedad se encuentra actualmente inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria al Folio 101, tomo 885 General, Hoja GC 3675, número de Inscripción 1ª y se identifica fiscalmente con el número A35314350.

- 1.2. El objeto social consiste en:

- La participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional de la modalidad deportiva de fútbol.
- La promoción y desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades deportivas.
- La explotación y comercialización de espectáculos deportivos, productos y derechos de todo tipo vinculados a, o relacionados con la modalidad deportiva, el equipo profesional y los medios del equipo.

Todas estas actividades podrán ser desarrolladas total o parcialmente, a través de sociedades filiales en las que la Sociedad ostente la titularidad de acciones o cualquier tipo de participación y que tengan objeto social idéntico o análogo.

- 1.3. En Junta General de Accionistas celebradas el 14 de marzo y el 20 de agosto de 2018 se aprueban modificaciones respecto a nombramientos en el Consejo de Administración, que está formado actualmente por los siguientes miembros:

Don Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente
Don Nicolás Ortega Ramos, Vicepresidente
Don Antonio de Armas de la Nuez
Don Rafael Méndez Martín
Sport Trade Capital, S.L.

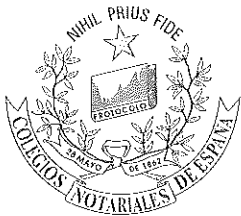
- 1.4. El ejercicio económico está comprendido desde el 1 de julio de cada año al 30 de junio del año siguiente.

2. BASES DE PRESENTACION DE ESTAS CUENTAS ANUALES.

Las cifras contenidas en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto, en el estado de flujos de efectivo y en la presente memoria se expresan en unidades de euros, lo cual origina, por efecto del redondeo, algunas pequeñas diferencias en su presentación.

- 2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la Ley 16/2007, de 4 de julio, de Reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea y por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que refleja la imagen fiel del patrimonio, de la situación



COPIA SIMPLE



13

**CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018-2019**

financiera y de los resultados de la Empresa, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados. Asimismo, en base a lo establecido en la disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, se ha utilizado la Orden de 27 de junio de 2000, de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades anónimas deportivas, en aquello que no se opone a lo dispuesto en la legislación vigente.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Al cierre del ejercicio se utilizan estimaciones para la formulación de las cuentas anuales como son: cálculo del deterioro de activos, estimaciones de vida útil de activos, entre otras. Debido a acontecimientos futuros, es posible que información adicional a la existente en el momento de formular las cuentas anuales requieran modificar estas estimaciones en ejercicios futuros.

No existen incertidumbres significativas relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando normalmente.

2.3. Comparación de la información.

Estas cuentas anuales al 30 de junio de 2019, de acuerdo con la legislación actual, presentan comparativamente los saldos del ejercicio anterior cerrado con fecha 30 de junio de 2018, excepto por lo siguiente (ver nota 2.4):

	Presentación 2019	Presentación 2018	Diferencias
ACTIVO			
VI. Activos por impuesto diferido	4.024.872	4.023.461	1.411
A) ACTIVO NO CORRIENTE	54.617.141	54.615.730	1.411
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.434.857	4.821.545	(386.688)
3. Deudores varios	3.217.416	3.118.416	99.000
b) Deudores de ciclo corto	3.001.416	2.902.416	99.000
5. Activos por impuesto corriente	0	485.688	(485.688)
B) ACTIVO CORRIENTE	25.955.620	26.342.308	(386.688)
TOTAL ACTIVO	80.572.761	80.958.038	(385.277)
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO.	40.615.330	41.372.847	(757.517)
A-1) FONDOS PROPIOS	23.297.029	24.054.546	(757.517)
III. Reservas	17.469.803	17.548.799	(78.996)
2. Otras reservas	16.760.953	16.839.949	(78.996)
VII. Resultado del ejercicio (beneficio)	19.428.931	20.107.452	(678.521)
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.428.773	14.056.533	372.240
1. Proveedores	78.996	0	78.996
3. Acreedores varios	4.998.455	4.851.295	147.159
5. Pasivos por impuesto corriente	146.085	0	146.085
C) PASIVO CORRIENTE	22.045.558	21.673.318	372.240
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	80.572.761	80.958.038	(385.277)

14



CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018-2019

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

1. Importe neto de la cifra de negocios	63.505.608	63.406.608	99.000
a) Ventas	63.505.608,09	63.406.608	99.000
7. Otros gastos de explotación	(39.053.853)	(38.906.694)	(147.159)
a) Servicios exteriores	(29.209.262)	(29.061.103)	(147.159)
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACION (PERDIDA/BENEFICIO)	19.858.616	19.906.775	(48.159)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (PERDIDA/BENEFICIO)	19.546.539	19.594.698	(48.159)
19. Impuesto de beneficios	(117.608)	512.754	(630.362)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDA/BENEFICIO)	19.428.931	20.107.452	(678.521)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	19.428.931	20.107.452	(678.521)
---	------------	------------	-----------

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	933.686	885.527	48.159
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	1.142.936	1.241.936	(99.000)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	(1.599.019)	(1.746.178)	147.159

2.4. Corrección de errores

En el ejercicio 2019, la Sociedad ha registrado determinados ajustes por corrección de errores de ejercicios anteriores. Dichos errores son debidos a:

- La Sociedad ha registrado 99.000 euros como ingresos de licencias y patrocinios de la temporada 2018/2019, cuyo devengo era de la temporada 2017/2018.
- Durante el ejercicio 2018/2019 se ha contabilizado un importe 147.159 euros de gastos por servicios de seguridad y vigilancia que fueron devengados en el ejercicio 2017/2018.
- La Sociedad ha registrado ajustes sobre el Impuesto de sociedades presentado en las Cuentas anuales del ejercicio anterior por importe total de 630.362 euros
- La Sociedad ha registrado facturas pendientes de recibir por importe de 78.996 euros, los cuales debieron registrarse en ejercicios anteriores.

3. APLICACION DE RESULTADOS.

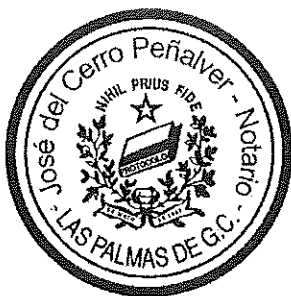
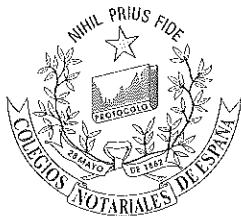
La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018-19 que los administradores formularán para su aprobación por los accionistas, junto con la distribución aprobada del ejercicio 2017-18, es la siguiente:

	<u>2018/2019</u>	<u>2017/2018</u>
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	<u>(4.073.149)</u>	<u>20.107.452</u>
Aplicación		
Reserva para inversiones en Canarias	--	15.400.000
Reservas voluntarias	--	4.707.452
Resultados negativos ejercicios anteriores	<u>(4.073.149)</u>	--
Sumas	<u>(4.073.149)</u>	<u>20.107.452</u>

Igualmente se propone la dotación de la reserva de capitalización contra reservas voluntarias de años anteriores, por importe de 394.993 euros (ver nota 12.10).

4. NORMAS DE VALORACION.

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las cuentas anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.



COPIA SIMPLE

15



**CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018-2019**

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible está compuesto por:

- Patentes y marcas, aplicaciones informáticas y derechos de adquisición de jugadores, que se encuentran valoradas por su coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento.
- Derechos de uso gratuito de instalaciones deportivas, que se encuentran valoradas por el valor razonable en el ejercicio 2006 de la cesión obtenida mediante tasador independiente.

La vida útil de las principales patentes y marcas se ha estimado indefinida, por lo que no se amortizan. Las que sí se amortizan, se ha estimado una vida útil de 10 años.

Las aplicaciones informáticas se amortizan en tres años.

Los derechos de adquisición de jugadores se amortizan en función de la duración del contrato de cada jugador.

El derecho de uso de las instalaciones deportivas se amortiza en 21 años, en función de la duración del contrato del convenio con el Instituto Insular de Deportes.

Los administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

4.2. Inmovilizado material.

Se encuentra valorado al coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Se amortiza linealmente en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufre por su funcionamiento, uso y disfrute, utilizando como referencia las normas contenidas en la Ley 27 de 2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los porcentajes aplicados han sido los siguientes:

Construcciones	3,03-11,11 %
Instalaciones técnicas y maquinaria	8,33-20 %
Maquinaria	8,33-12 %
Utillaje	4-9,30 %
Mobiliario	5-25 %
Otras instalaciones	10-50 %
Equipos para proceso de información	20-25 %
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado material	8,33-26,20%

Los administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los demás activos no supera el valor recuperable de los mismos.

4.3. Arrendamientos.

Los arrendamientos en los que la Sociedad arrendataria no conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos de arrendamientos, cuando se actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en el mismo para su pago.



4.4. Instrumentos financieros.

Los activos financieros existentes en la Empresa se clasifican en:

- a) Préstamos y partidas a cobrar, tanto créditos por operaciones comerciales como créditos por operaciones no comerciales: Para aquellos que su vencimiento no es superior a un año se valoran por su valor nominal, por no tener éstos un tipo de interés contractual y por ser el efecto de no actualizar los flujos de efectivo poco significativo. Para aquellos cuyo vencimiento es superior a un año, se valoran por su valor razonable, que equivale al valor de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito.

- b) Activos financieros disponibles para la venta: Se incluyen en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas que no pertenecen a la categoría de grupo, multigrupo y asociadas. Se valoran por su valor razonable, registrando en el patrimonio neto los cambios que se produzcan posteriormente, hasta que el activo financiero cause baja en el balance o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se imputará directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Para aquellas inversiones que no se puede determinar el valor razonable con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

Los pasivos financieros de la Empresa son todos débitos y partidas a pagar, incluyendo los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales. Se valoran inicialmente por su valor razonable, excepto los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, que se valoran por su valor nominal. Los pasivos financieros se valoran al cierre por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo interés efectivo.

Los instrumentos financieros se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente.

La Empresa ha cumplido con los requerimientos señalados en la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros.

4.5. Existencias.

Las existencias se valoran al coste de adquisición, por el método del precio medio ponderado, incluyendo todos los gastos adicionales que se producen hasta su entrada en almacén.

4.6. Impuesto sobre beneficios.

Se ha devengado un gasto por impuesto diferido.

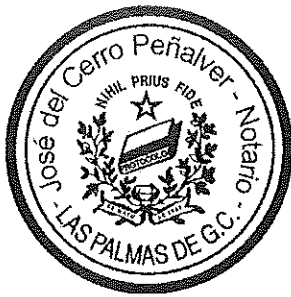
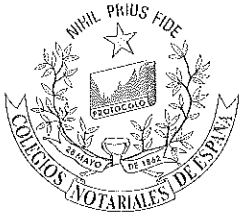
Se han reconocido activos por impuesto diferido por diferencias temporarias que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios en ejercicios futuros, a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

Se han reconocido pasivos por impuesto diferido correspondientes con el efecto impositivo de las subvenciones de pendientes de aplicar al cierre del ejercicio y por otras diferencias temporarias.

4.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de prestación de servicios se valoran por el precio acordado para dichos servicios, por no existir evidencia en contrario de que éste coincida con el valor razonable, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el



COPIA SIMPLE

17



**CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018-2019**

precio u otras partidas similares que la Empresa pueda conceder. Se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.

En las compras y servicios recibidos se incorporan los impuestos que gravan la operación, con la excepción del I.G.I.C. cuando tiene la condición de deducible.

4.8. Provisiones y contingencias.

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable que para su cancelación la Sociedad debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente, sino que se desglosan en la memoria.

4.9. Gastos de personal.

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en base anual. No existen compromisos por pensiones ni premios de jubilación en la Sociedad.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

- Subvenciones a la explotación. Se han imputado directamente a resultados por el importe efectivamente recibido en el ejercicio.
- Subvenciones de capital. De carácter no reintegrable, se registran como ingreso directamente en el patrimonio neto. Se corresponden con subvenciones plurianuales y se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los bienes afectos a la subvención.

4.11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan por su valor razonable.



18

CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018-2019

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

5.1. Inmovilizado intangible deportivo:

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2017/2018 y 2018/2019 han sido los siguientes:

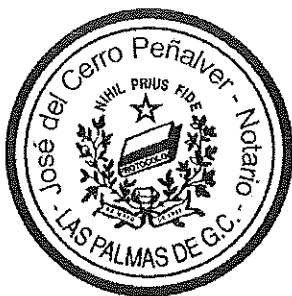
	Saldo 30.06.17	Altas	Bajas	Saldo 30.06.18
Costes brutos				
Patentes licencias y marcas	111.919	191	--	112.109
Aplicaciones informáticas	64.886	--	--	64.886
Dchos. de adquisición de jugadores (nota 6)	13.792.991	1.079.654	(4.136.425)	10.736.219
Derechos de uso gratuito de las instalaciones	53.879.160	--	--	53.879.160
Inmovilizado en curso y anticipos	--	77.835	--	77.835
Sumas	67.848.955	1.157.679	(4.136.425)	64.870.210
Amortización acumulada.				
Patentes licencias y marcas	108.964	812	--	109.776
Aplicaciones informáticas	39.761	9.179	--	48.940
Dchos. de adquisición de jugadores (nota 6)	5.039.299	3.111.388	(2.347.807)	5.802.880
Derechos de uso gratuito de las instalaciones	28.222.417	2.565.674	--	30.788.091
Sumas	33.410.441	5.687.054	(2.347.807)	36.749.687
Valores netos	34.438.515			28.120.523

	Saldo 30.06.18	Altas	Bajas	Saldo 30.06.19
Costes brutos				
Patentes licencias y marcas	112.109	--	--	112.109
Aplicaciones informáticas	64.886	36.635	--	101.521
Dchos. de adquisición de jugadores (nota 6)	10.736.219	3.327.123	(2.318.877)	11.744.466
Derechos de uso gratuito de las instalaciones	53.879.160	--	--	53.879.160
Inmovilizado en curso y anticipos	77.835	--	--	77.835
Sumas	64.870.210	3.363.758	(2.318.877)	65.915.091
Amortización acumulada.				
Patentes licencias y marcas	109.776	770	--	110.546
Aplicaciones informáticas	48.940	9.940	--	58.880
Dchos. de adquisición de jugadores (nota 6)	5.802.880	2.250.892	(1.312.746)	6.741.026
Derechos de uso gratuito de las instalaciones	30.788.091	2.565.674	--	33.353.765
Sumas	36.749.687	4.827.276	(1.312.746)	40.264.217
Deterioro				
Deterioro valor derechos adquisición jugadores (nota 6)	--	586.532	--	586.532
Valores netos	28.120.523			25.064.342

5.2. En el inmovilizado intangible se encuentra registrado, por importe neto de 20.525.395 euros, el derecho de uso de forma gratuita del Estadio de Gran Canaria, cedido por el Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria (ver nota 16.2). El convenio de cesión fue suscrito el 13 de marzo de 2006 y tiene como fecha de finalización el 30 de junio de 2027. El valor razonable de esta cesión fue obtenido mediante tasador independiente, por un importe inicial de 2006 de 53.879.160 euros.

5.3. Las altas del ejercicio 2017/2018 y 2018/2019 por importes de 1.157.679 y 3.363.758 euros, respectivamente, se deben principalmente a la adquisición de los derechos de varios jugadores, activación de los gastos de los representantes y las fichas de los jugadores de la primera plantilla para participar en la Primera División de la Liga de Fútbol Profesional (ver nota 6). Todos estos gastos se amortizan en función de la duración del contrato de cada jugador.

5.4. Las bajas del ejercicio 2018/2019, por importe neto de 1.009.965, se corresponden principalmente con la enajenación de los jugadores Pedro Bigas y Vicente Gómez, así como diversas rescisiones de contrato de jugadores durante el ejercicio por importe total de 2,25 millones de euros, habiéndose producido un beneficio de enajenación por importe de 3,84 millones (ver nota 6.6).



COPIA SIMPLE



19

CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018-2019

5.5. Los importes del intangible totalmente amortizado y en uso al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 ascienden a 988.324 y 1.260.590 euros, respectivamente.

5.6. No existen indicios de deterioro al 30 de junio en el Inmovilizado intangible.

6. DERECHOS DE ADQUISICION DE JUGADORES.

6.1. Los movimientos habidos durante los ejercicios 2017/2018 y 2018/2019 en este epígrafe han sido los siguientes:

	Saldo 30.06.17	Altas	Bajas	Saldo 30.06.18
Dchos. de adquisición de jugadores				
Coste bruto	13.792.991	1.079.654	(4.136.425)	10.736.219
Amortización acumulada	(5.039.299)	(3.111.388)	2.347.807	(5.802.880)
Valores netos	8.753.692			4.933.340

	Saldo 30.06.18	Altas	Bajas	Saldo 30.06.19
Dchos. de adquisición de jugadores				
Coste bruto	10.736.219	3.327.123	(2.318.877)	11.744.466
Amortización acumulada	(5.802.880)	(2.250.892)	1.312.746	(6.741.026)
Deterioro valor	--	(586.532)	--	(586.532)
Valores netos	4.933.340			4.416.908

6.2. El Club refleja en esta partida el coste de la ficha, así como los gastos de los representantes de los jugadores, cuyo contrato tiene una duración superior a un año.

6.3. Las altas del ejercicio 2017/2018 y 2018/2019 se componen de:

	2018-19	2017-18
Precio de adquisición	2.100.000	--
Honorarios de agencia e intermediación	1.107.108	813.547
Coste de la ficha	120.015	266.106
	3.327.123	1.079.654

6.4. La duración media de los contratos de los jugadores de la plantilla deportiva es de 2,49 años.

6.5. Durante el ejercicio 2017/18, se han cedidos seis jugadores a otros Clubes de Fútbol y la contraprestación económica ascendió a 1.625.000 euros. Durante el ejercicio 2018/19 se han cedido ocho jugadores y la contraprestación económica asciende a 1.500.000 euros.

6.6. A 30 de junio de 2019 se ha rescindido el contrato con nueve jugadores generándose una pérdida neta de 169.782 euros. Asimismo, se han contabilizado beneficios netos, por importe de 3.938.448 euros por la venta de cuatro jugadores y por el derecho de cobro sobre plusvalías de la venta de un antiguo jugador del club (cláusula sell-on) por importe de 75.000 euros.



20

CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018-2019

7. INMOVILIZADO MATERIAL

7.1. Los movimientos habidos durante los ejercicios 2017/2018 y 2018/2019 en este epígrafe han sido los siguientes:

	Saldo 30.06.17	Altas	Bajas	Saldo 30.06.18
Costes brutos				
Terrenos y construcciones	1.657.281	571.482	—	2.228.763
Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado	4.398.882	228.126	(175.852)	4.451.156
Inmovilizado en curso y anticipos	6.017.263	8.453.718	—	14.470.981
Sumas	12.073.427	9.253.325	(175.852)	21.150.900
Amortización acumulada				
Terrenos y construcciones	174.533	96.562	—	271.095
Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado	2.365.015	712.568	(27.877)	3.049.705
Sumas	2.539.548	809.130	(27.877)	3.320.800
Valores netos	9.533.880			17.830.100

	Saldo 30.06.18	Altas	Bajas	Saldo 30.06.19
Costes brutos				
Terrenos y construcciones	2.228.763	—	—	2.228.763
Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado	4.451.156	107.624	(6.180)	4.552.599
Inmovilizado en curso y anticipos	14.470.981	7.364.659	—	21.835.640
Sumas	21.150.900	7.472.283	(6.180)	28.617.002
Amortización acumulada				
Terrenos y construcciones	271.095	160.060	—	431.155
Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado	3.049.705	594.098	(5.917)	3.637.886
Sumas	3.320.800	754.158	(5.917)	4.069.041
Valores netos	17.830.100			24.547.962

7.2. A 30 de junio de 2019 existe inmovilizado en curso por importe de 21.650.384 euros que se deben a la ejecución del proyecto para la construcción de la Ciudad Deportiva en Barranco Seco y la remodelación del Estadio de Gran Canaria.

Asimismo, a 30 de junio de 2019 existen anticipos de inmovilizado, por importe de 185.257 euros, que se corresponden con desembolsos realizados a cuenta de proyectos encargados a técnicos para mejoras en la sede del Estadio de Gran Canaria.

7.3. Las altas de la temporada 2017/18 se debieron principalmente con la construcción de la ciudad deportiva comentada por importe de 8.453.718 euros y la construcción del campo de filiales anexo al Estadio de Gran Canaria por importe de 571.482 euros.

Para la temporada 2018/19 se corresponden principalmente con la continuación de la construcción de la ciudad deportiva comentada por importe de 7.364.659 euros.

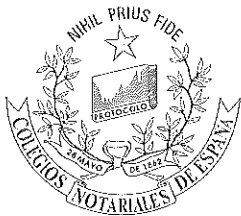
7.4. El epígrafe de construcciones se corresponde con inmuebles en los que los valores del terreno y de la construcción ascienden a 44.645 y 2.184.118 euros, respectivamente.

7.5. Existen terrenos y construcciones, por valor neto contable de 44.645 euros, afectas a préstamos con garantía real, cuyo saldo pendiente 30 de junio de 2019 asciende a 8.592.620 euros (ver nota 10.5).

7.6. Los importes del inmovilizado totalmente amortizado y en uso al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 ascienden a 3.168.592 y 1.297.739 euros, respectivamente.

7.7. Existen pérdidas por enajenaciones de inmovilizado material por un importe neto de 33.232 euros.

7.8. Los administradores consideran que no existen indicios de deterioro al 30 de junio del inmovilizado material.



COPIA SIMPLE



21

**CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018-2019**

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

La Sociedad es parte arrendataria en varios contratos de arrendamiento operativo que han supuesto un gasto en la temporada actual de 640.524 euros y 270.000 euros en la temporada 17/18.

Estos gastos incluyen, entre otros, el alquiler de varias viviendas con la finalidad de ceder su uso a algunos empleados.

El importe total de los pagos futuros mínimos del arrendamiento, correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, es el siguiente:

	30.06.19	30.06.18
Hasta 1 año	640.524	270.000
Entre 1 y 5 años	2.562.096	1.080.000
Sumas	3.202.620	1.350.000

9. ACTIVOS FINANCIEROS.

Información relacionada con el balance.

9.1. Categorías de activos financieros (salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas):

El desglose de los activos financieros (salvo inversiones en el patrimonio de empresa del grupo, multigrupo y asociadas) por categorías y clases es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos / Derivados / Otros	
	30.06.19	30.06.18	30.06.19	30.06.18	30.06.19	30.06.18
Instrumentos financieros a l/v						
Préstamos y partidas a cobrar	--	--	--	--	1.986.718	4.413.998
Activos disponibles para la venta	--	--	140.000	140.000	--	--
Sumas	--	--	140.000	140.000	1.986.718	4.413.998
Instrumentos financieros a c/n						
Préstamos y partidas a cobrar	--	--	--	--	10.447.140	17.222.852
Activos disponibles para la venta	2.064	2.064	378.480	378.480	--	--
Efectivo	--	--	--	--	914.971	7.238.872
Sumas	2.064	2.064	378.480	378.480	11.362.111	24.461.724



22

CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018-2019

9.2. Clasificación por vencimientos:

La clasificación en función del vencimiento, de los distintos activos financieros, es la siguiente:

Activos financieros	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	Siguientes	Total I/p
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	2.485.252	--	--	--	--	--	--
Otros activos financieros (nota 18)	2.485.252	--	--	--	--	--	--
Inversiones financieras	5.865.091	--	1.890.718	140.000	--	96.000	2.126.718
Créditos a empresas (nota 9.6)	4.917.071	--	1.890.718	--	--	96.000	1.986.718
Otros activos financieros	567.477	--	--	--	--	--	--
Valores representativos de deuda (nota 9.6)	378.480	--	--	140.000	--	--	140.000
Instrumentos de patrimonio	2.064	--	--	--	--	--	--
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.369.340	108.000	--	--	--	--	108.000
Clientes ventas y prest servicios	26.401	--	--	--	--	--	--
Deudores varios	10.657.458	108.000	--	--	--	--	108.000
Deterioro deudores varios	(8.400.521)	--	--	--	--	--	--
Personal	86.002	--	--	--	--	--	--
Efect y otros activos líquidos	914.971	--	--	--	--	--	--
Efect y otros activos líquidos	914.971	--	--	--	--	--	--
Sumas	11.634.655	108.000	1.890.718	140.000	--	96.000	2.234.718

9.3. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito a clientes es el siguiente:

	Importe
Saldo al 30.06.17	7.769.199
Dotación deterioro (nota 13.3)	4.565.434
Reversión del deterioro (nota 13.3)	(4.091.000)
Saldo al 30.06.18	8.243.633
Dotación deterioro (nota 13.3)	181.987,06
Reversión del deterioro (nota 13.3)	(25.099)
Saldo al 30.06.19	8.400.521

Otra información.

9.4. Valor razonable.

El valor en libros de los activos financieros es una aproximación aceptable del valor razonable.

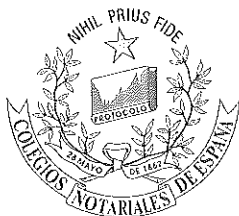
Los instrumentos de patrimonio no cotizados en un mercado activo, según lo establecido en la norma de registro y valoración novena del NPGC, se valoran por su coste.

La Sociedad dispone de activos financieros en los que el valor razonable se determina, en su totalidad o en parte, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos, aunque la no aplicación de este criterio de valoración no es significativo.

9.5. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información sobre empresas del grupo y asociadas referida a 30 de junio de 2019 se detalla a continuación:

Denominación: Fomento del Deporte y Ocio Grancañario, S.A. (FODEGASA)
Domicilio: C/ Pío XII, 29
Porcentaje participación directa: 100 por 100.



COPIA SIMPLE



23

**CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018-2019**

Valor de la participación:

Valor contable	65.210
Deterioro	(65.210)

Denominación: Productora audiovisual Unión Deportiva Las Palmas, S.L.
Domicilio: Don German de vora Ceballos, s/n
Porcentaje participación directa: 99 por 100.

Valor de la participación:

Valor contable	99.900
----------------	--------

9.6. Otra información sobre instrumentos financieros.

Existen valores representativos de deuda, por importe de 518.000 euros, que se encuentran pignoralos por un aval asociado al expediente sancionador del Impuesto sobre Sociedades de 2005, por importe de 517.864 euros (ver nota 14.2).

Existen créditos a empresas por importe de 6.903.789 euros que se componen de:

- Entregas a cuenta al proveedor de servicios de seguridad en el estadio, a compensar con servicios futuros, por importe de 2.258.719 euros. Este saldo deudor se encuentra avalado por algún miembro del órgano de administración.
- Saldos pendientes de cobro por la venta de un jugador, por importes de 2.500.000 euros registrados en el activo corriente de la Sociedad.
- Derecho de cobro frente a un Club por la venta o finalización del contrato con un jugador que perteneció a la plantilla de la UDLP por importe actualizado de 1.890.718 euros (valor nominal en 2021 por importe de 2.045.000 euros).
- Otros créditos a terceros por importe de 254.352 euros.

9.7. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de activos financieros:

Por su actividad normal la Sociedad está expuesta a diferentes riesgos financieros, básicamente, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, siendo este último el que se refiere a riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de prado.

Riesgo de crédito:

Básicamente se refiere a las ventas a crédito de clientes y deudores. Para prevenir los posibles efectos, los créditos a clientes y deudores se conceden en base al estudio previo de la solvencia y efectuando un seguimiento riguroso de los créditos y cobros. La cartera de clientes se encuentra diversificada.

Riesgo de liquidez:

La Sociedad procura mantener un ratio de liquidez adecuado en todo momento para poder hacer frente a sus compromisos procurando que el activo corriente sin incluir las existencias cubra razonablemente el exigible corriente.

Riesgo de tipo de mercado:

Debido a la actividad y ámbito de actuación de la Sociedad, no está sometida a riesgos de tipo de cambio.



24

CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018-2019

10. PASIVOS FINANCIEROS.

10.1. Categorías de pasivos financieros:

El desglose de los pasivos financieros por categoría y clases es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros	
	30.06.19	30.06.18	30.06.19	30.06.18	30.06.19	30.06.18
Instrumentos financieros a l/p						
Débitos y partidas a pagar	7.599.984	8.576.410	--	--	758.659	938.043
Instrumentos financieros a c/p						
Débitos y partidas a pagar	1.036.165	987.375	--	--	11.092.491	11.857.916

10.2. Clasificación por vencimientos:

La clasificación en función del vencimiento, de los distintos pasivos financieros, es la siguiente:

Pasivos financieros	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	Siguientes	Total l/p
Deudas	4.548.342	1.423.722	1.082.221	1.002.288	1.010.975	3.839.436	8.358.642
Deudas con entidades de crédito	1.036.165	984.958	993.676	1.002.288	1.010.975	3.608.086	7.599.984
Otros pasivos financieros (nota 10.7)	3.512.177	438.763	88.545	--	--	231.350	758.659
Deuda con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (nota 18)	762	--	--	--	--	--	--
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.579.552	--	--	--	--	--	--
Proveedores	1.368.790	--	--	--	--	--	--
Acreedores varios	3.853.341	--	--	--	--	--	--
Personal	1.734.855	--	--	--	--	--	--
Anticipos clientes	622.565	--	--	--	--	--	--
Sumas	12.128.655	1.423.722	1.082.221	1.002.288	1.010.975	3.839.436	8.358.642

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias.

10.3. Gastos financieros.

El epígrafe de gastos financieros incluye principalmente el devengo de intereses por deudas con:

	30.06.19	30.06.18
Deudas con entidades de crédito	76.537	111.156
Deudas con entidades privadas	--	115.789
Deudas con entidades públicas	1.190	12.449
Sumas	77.726	239.395

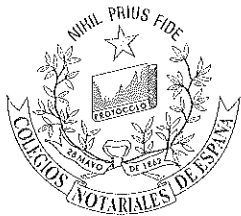
Otra información.

10.4. Deudas con entidades de crédito.

El desglose de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

	30.06.19	30.06.18
Préstamos con garantía (nota 10.5)	8.592.620	9.563.785
Efectos descontados	43.528	--
Sumas	8.636.148	9.563.785

10.5. El préstamo con garantía real, por importe de 8.592.620 euros, está garantizado por terrenos y construcciones por valor neto contable de 44.645 euros (ver nota 7.5).



COPIA SIMPLE



25

**CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018-2019**

10.6. La Sociedad tiene líneas de riesgo cuyo límite asciende a 410.000 euros de las cuales encuentra dispuesta 43.528 euros a 30 de junio de 2019.

10.7. Otros pasivos financieros.

El epígrafe de otros pasivos financieros incluye al 30 de junio de 2019 deudas con otros clubes, empresas de intermediación y agencia y representantes de jugadores por importe de 4.039.297 euros (3.659.487 euros en 2018), y deudas con antiguos accionistas y consejeros, por importe de 231.350 euros (296.855 euros en 2018) (ver nota 18.2), entre otros. Asimismo, a 30 de junio de 2019 existían deudas con los consejeros actuales por importe de 586.994 euros (2.239.245 euros en 2018).

10.8. Valor razonable.

El valor en los libros de los pasivos financieros es una aproximación aceptable del valor razonable.

10.9. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de pasivos financieros:

Por su actividad normal la Sociedad está expuesta a diferentes riesgos financieros, básicamente, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, siendo este último el que se refiere a riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.

La Sociedad está sujeta al riesgo de tipo de interés y tiene su origen básicamente en las deudas con entidades financieras por los préstamos contratados con tipo de interés variable.

11. FONDOS PROPIOS.

11.1 El capital social a 30 de junio de 2019, de importe 2.849.140 euros, está compuesto por 30.310 acciones de 94 euros de valor nominal totalmente suscritas y desembolsadas.

A 17 de septiembre de 2018 se eleva a público los acuerdos de la Junta General de la Entidad, celebrada el 27 de diciembre de 2017, consistente, entre otros en el aumento del capital social, por importe de 18.612 euros, que ha sido íntegramente suscrito y desembolsado. La inscripción en el Registro Mercantil se realizó con fecha de 31 de octubre de 2018.

11.2 De acuerdo con lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónima Deportivas, el 23 de diciembre de 1991 la Comisión Mixta (integrada por personas designadas por el Consejo Superior de Deportes y la Liga de Fútbol Profesional) comunica al Club la cifra de capital mínimo que ha de ser suscrito, que asciende a 3.956.763 euros.

11.3 La Sociedad Sport Trade Capital, SL, posee una participación en el capital social de la Sociedad al 30 de junio de 2018 del 52,45 por 100.



26

12. SITUACION FISCAL

12.1. Base Imponible.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades individual es la siguiente:

	Cuenta pérdidas y ganancias	Gastos e ing. direct. Imput. al patrimonio neto
Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio	(4.073.149)	--
<u>Impuesto sobre beneficios</u>	--	--
Impuesto corriente	--	--
Impuesto diferido	1.336.2068	--
<u>Diferencias temporarias</u>	--	--
Operaciones a plazo	4.943.231	--
Otras provisiones no deducibles fiscalmente 2017/18	(7.204.137)	--
Otras provisiones no deducibles fiscalmente 2018/19	609.757	--
Pérdidas por deterioro del art. 13.2.a) LIS	586.532	--
<u>Diferencias permanentes</u>	--	--
Ajustes por pérdidas por deterioro del art. 13.2.b) LIS	(12.253)	--
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS	(25.099)	--
Multas y Sanciones	221.674	--
Otras diferencias de imputación temporal	(48.159)	--
Gastos no deducibles: donativos y liberalidades	3.366.457	--
Base imponible previa	(298.940)	--
Compensación base imponible negativa	--	--
Base imponible (resultado fiscal)	(298.940)	--

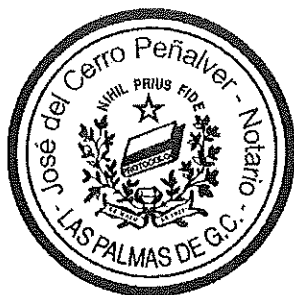
12.2. Liquidación del Impuesto sobre Sociedades.

Al resultar la base imponible negativa, en consecuencia, la cuota líquida y el impuesto corriente resultan cero euros, por lo que surge un impuesto a devolver por importe de 56.446 euros en concepto de retenciones

12.3. Desglose del Impuesto sobre beneficios.

El gasto neto por impuesto sobre beneficios devengado en los ejercicios 2018/19 y 2017/18 se desglosa de la siguiente forma:

	2018/19	2017/18
1. Impuesto corriente	--	(814.900)
2. Impuesto diferido	(1.336.206)	697.292
Amortización inmov. Intangible y material	--	(2.154)
Operaciones con precio aplazado	1.235.808	(1.853.712)
Intereses de póliza de factoring	--	(37.425)
Remuneraciones no deducibles 2017/18	(1.170.672)	1.170.672
Remuneraciones no deducibles 2018/19	152.439	--
Pérdidas por deterioro del art. 13.2.a) LIS	146.633	--
Créditos bases imponibles negativas	74.735	(399.408)
Reconocimiento Deducc. Invers. Canar. 2017/18	--	2.331.582
Regularización Deducc. Invers. Canar. 2017/18	(1.972.947)	--
Deducciones de donativos	99.050	140.000
Aplicación deducción donativos	--	(67.333)
Ajuste crédito fiscal Deducc. Invers. Canarias	--	(1.008)
Reconocimiento Deducc. Invers. Canar. 2016/17	--	--
Crédito fiscal Reserva de Capitalización	98.748	(49.780)
Otras deducciones	--	(534.142)
Total Ingreso imp. sobre beneficios	(1.336.206)	(117.608)



COPIA SIMPLE

27



CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018-2019

12.4. Bases imponible negativas.

Al cierre del ejercicio existen bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 3.543.463 euros, que presentan el siguiente desglose:

	Importe	Aplicado	Pendiente
Base imponible negativa 2009/10	574.095	--	574.095
Base imponible negativa 2013/14	1.226.866	--	1.226.866
Base imponible negativa 2014/15	1.443.563	--	1.443.563
Base imponible negativa 2018/19	298.940	--	298.940
Suma	3.543.463	--	3.543.463

12.5. Deducciones.

Existen al cierre del ejercicio deducciones pendientes de aplicar que presentan el siguiente desglose:

	Pendiente	Límite de la cuota	Límite temporal
Deduc. por donativos 2017/18	69.344		2027/28
Deduc. por donativos 2018/19	99.050		2028/29
Suma	168.394		

12.6. Activos por impuestos diferidos.

El movimiento de los ejercicios 2017/18 y 2018/19 han sido los siguientes:

	30.06.2017	Generación	Aplicación/ Cancelación	Ajustes	30.06.2018
Bases Imponibles negativas	1.210.540	--	(389.408)	--	811.132
Deducción por Inversiones en Canarias	59.805	2.113.429	(215.572)	15.285	1.972.947
Amortización Inmovilizado	2.931	--	(2.154)	--	777
Interés póliza de factoring	37.425	--	(37.425)	--	--
Reserva de capitalización	49.780	--	(49.780)	--	--
Deducciones: donativos y otros	97.095	140.090	(167.751)	--	69.344
Provisiones no deducibles fiscalmente	--	1.170.672	--	--	1.170.672
Sumas	1.457.576	3.424.101	(872.090)	15.285	4.024.872

	30.06.2018	Generación	Aplicación/ Cancelación	Ajustes	30.06.2019
Bases Imponibles negativas	811.132	74.735	--	--	885.867
Deducción por Inversiones en Canarias	1.972.947	--	--	(1.972.947)	0
Amortización Inmovilizado	777	--	--	--	777
Pérdidas por deterioro del art. 13.2.a)	--	146.633	--	--	146.633
Reserva de capitalización	--	98.748	--	--	98.748
Deducciones: donativos y otros	69.344	99.050	--	--	168.394
Provisiones no deducibles fiscalmente	1.170.672	152.439	(1.170.672)	--	152.439
Sumas	4.024.872	571.605	(1.170.672)	(1.972.947)	1.452.858

12.7. Pasivos por impuestos diferidos.

Por importe de 5.131.348 euros, se corresponde con el efecto impositivo de las subvenciones que figuran en el patrimonio neto de la Sociedad al 30 de junio de 2019 (ver nota 16).

Además, en esta temporada la Sociedad ha procedido a aplicar un pasivo por impuesto diferido por importe de 1.235.808 euros, que se corresponde con el efecto impositivo de la parte del beneficio obtenido en una operación con precio aplazado, pendiente de imputar en virtud del artículo 11.4 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, quedando un importe pendiente de 617.904 euros al 30 de junio de 2019.

12.8. Diferencias temporales deducibles. Amortización del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.

En el presente ejercicio 2018/19 y 2017/18 se han generado diferencias temporales entre la amortización registrada en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la que resulta fiscalmente deducible según la normativa vigente.



CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018-2019

La situación, al 30 de junio de 2019, de esta diferencia temporaria, es la siguiente:

Ejercicio	Amortización contable	Amortización fiscal	Diferencia temporaria	Efecto fiscal 25%
Generación:				
2015/16	4.719.817	4.706.713	13.104	3.276
2016/17	6.103.960	6.105.340	(1.379)	(345)
2017/18	6.496.184	6.504.799	(8.615)	(2.154)

12.9. Reserva para inversiones en Canarias.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto Ley 15/2014, de 19 de diciembre, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (vigente a partir del 1 de enero de 2015), se informa de lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el art. 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, los administradores de la Sociedad no proponen dotación alguna a la Reserva para inversiones en Canarias.

La identificación de los activos en los que se ha materializado la RIC dotada a partir del 1 de enero de 2015 son los que se detallan en el cuadro siguiente:

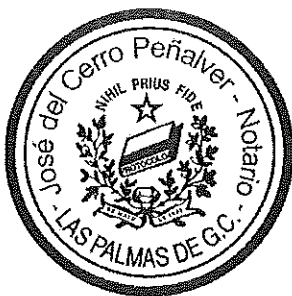
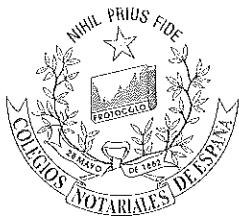
Ejercicio de inversión	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Construcciones	1.320.169	237.321	--	571.482
Instalaciones técnicas	--	73.386	21.738	8.835
Utilaje	85.933	7.846	--	--
Otras instalaciones	--	74.473	--	--
Mobiliario	119.610	--	3.506	35.097
Equipos para proc. De la Información	--	42.470	24.263	11.572
Otro inmovilizado material	--	186.691	39.726	45.939
Incremento plantilla	--	702.720	1.269.360	566.640
Total Inversiones	1.525.712	1.324.907	1.358.593	1.239.565
Materialización RIC 2015/16	1.525.712	--	56.287	--
Materialización RIC 2016/17	--	1.324.907	1.302.306	1.239.565
Materialización RIC 2017/18	--	--	--	--
Total materializaciones	1.525.712	1.324.907	1.358.593	1.239.565

Al cierre del ejercicio, la situación de la Reserva dotada a partir del 1 de enero de 2015 queda de la siguiente forma:

Ejercicio	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
1. Dotaciones	1.582.000	11.000.000	15.400.000	--
2. Inversiones realizadas				
Inversiones realizadas en 2015/16	-1.525.712	--	--	--
Inversiones realizadas en 2016/17	--	-1.324.907	--	--
Inversiones realizadas en 2017/18	-56.288	-1.302.306	--	--
Inversiones realizadas en 2018/19	--	-1.239.565	--	--
3. Inversiones pendientes	--	7.133.222	15.400.000	--

12.10. Reserva de capitalización.

En este ejercicio la Sociedad ha generado una reserva de capitalización a la que se refiere el artículo 25 de la Ley 27/2014 por importe de 394.993 euros, quedando dicho importe pendiente de aplicación en ejercicios posteriores por insuficiencia de Base Imponible Positiva para compensar (ver nota 3).



COPIA SIMPLE

29



CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018-2019

12.11. Saldos con Administraciones Públicas.

El desglose de los saldos relacionados con Administraciones Públicas es el siguiente:

<u>SalDOS deudores</u>	30.06.19	30.06.18
HP Deudora subv Consejería de Turismo	750.000	379.380
Hacienda Pública deudora por IGIC	1.006.742	515.799
Hacienda Pública deudora por dev. Impuestos	56.416	--
Totales	1.813.157	895.179
<u>SalDOS acreedores</u>		
HP Acreedora por IRPF	4.022.927	7.693.945
Seguridad Social Acreedora	120.422	116.377
Otros	2.290	3.505
Hacienda Pública acreedora por dev. Impuestos	--	146.085
Totales	4.145.639	7.959.912

12.12. Ejercicios abiertos a la posibilidad de inspección fiscal.

En el Impuesto sobre Sociedades, la Entidad tiene abiertos a la posibilidad de inspección los siguientes ejercicios: 2014/15, 2015/16, 2016/17, 2017/18 y 2018/19.

Otros tributos.

12.13. La Sociedad tiene abiertos a la inspección fiscal los ejercicios no prescritos que afectan a los siguientes impuestos:

- Retenciones por rendimientos pagados.
- Impuesto General Indirecto Canario.
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.
- Impuestos locales.

no siendo previsible que sobre estos impuestos y el Impuesto sobre Sociedades puedan surgir pasivos contingentes en base a posibles diferencias de interpretación en la aplicación de los impuestos.

13. INGRESOS Y GASTOS.

13.1. Importe Neto de la Cifra de Negocios.

	Miles de euros	
	30.06.19	30.06.18
<u>Ingresos por competiciones</u>		
Liga	738	1.751
Copa de SM el Rey	5	73
Otras competiciones y partidos amistosos	11	13
Total	755	1.836
<u>Ingresos por abonados y socios</u>	3.996	6.902
Ayuda al descenso	12.800	--
Ingresos por retransmisión	10.603	47.028
<u>Ingresos por comercialización</u>		
Patrocinios	4.550	4.301
Otros	4	0
Total	4.554	4.301
<u>Ingresos por publicidad</u>		
Publicidad dinámica	913	2.618
Total	913	2.618
Otros ingresos de la liga	484	821
Importe neto de la cifra de negocios	34.105	63.506



CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018-2019

13.2 Gastos de personal

	Miles de euros	
	30.06.19	30.06.18
Gastos personal no deportivo técnico		
Sueldos y salarios	(621)	(1.203)
Indemnizaciones	--	(602)
Seguridad Social	(99)	(146)
Otras Cargas sociales	(36)	(51)
Primas colectivas	--	--
Total	(757)	(2.002)
Gastos otro personal no deportivo		
Sueldos y salarios	(767)	(1.167)
Indemnizaciones	(33)	(274)
Seguridad Social	(175)	(214)
Otras Cargas sociales	(11)	(11)
Primas colectivas	--	--
Total	(986)	(1.666)
Gastos personal deportivo inscribible		
Sueldos y salarios	(12.586)	(23.664)
Derechos de Imagen	--	(100)
Indemnizaciones	(2.537)	(2.979)
Seguridad Social	(364)	(378)
Otras Cargas sociales	(9)	(165)
Primas colectivas	--	--
Amortización	(5.039)	(3.111)
Total	(20.535)	(30.398)
Gastos personal deportivo no inscribible		
Sueldos y salarios	(1.708)	(1.787)
Indemnizaciones	(2)	--
Seguridad Social	(531)	(418)
Primas colectivas	--	--
Otros	--	--
Total	(2.241)	(2.204)
Suma	(24.519)*	(36.270)

* Este dato no coincide con el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias debido a que se incluye el gasto por amortización de los derechos de los jugadores por importe de 3.111 y 5.039 mil euros, para los ejercicios terminados a 30 de junio de 2018 y hasta 30 de junio de 2019, respectivamente.

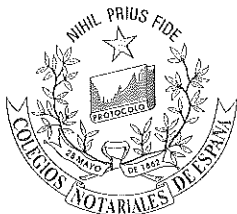
13.2. Desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.a) Los consumos de mercaderías, por importes de 490.656 y 392.046 euros, a 30 de junio de 2018 y 2019, respectivamente, se corresponden íntegramente con compras realizadas en cada uno de los ejercicios.

4.b) Los consumos de materias primas y otras materias consumibles, por importes de 67.344 y 61.347 euros, a 30 de junio de 2018 y 2019, respectivamente, se corresponden íntegramente con compras realizadas en cada uno de los ejercicios.

6.b) Cargas sociales:

	30.06.19	30.06.18
Cuota patronal	1.169.406	1.155.352
Otros gastos sociales	57.124	226.885
Sumas	1.226.529	1.382.236



COPIA SIMPLE

31



CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018-2019

7.a) Servicios exteriores:

	30.06.19	30.06.18
Arrendamientos y cánones	959.041	672.256
Reparaciones y conservación	755.489	1.130.848
Servicios profesionales independientes	4.603.295	18.302.796
Primas seguros	53.480	23.748
Servicios bancarios y similares	32.965	84.054
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.677.700	1.449.229
Suministros	196.338	127.919
Otros servicios	4.426.122	7.417.412
Totales	12.704.430	29.208.263

7.c) Perd., deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:

	30.06.19	30.06.18
Aplicación deterioro (ver nota 9.3)	25.099	4.091.000
Dotación deterioro (ver nota 9.3)	(181.987)	(4.565.434)
Pérdidas incobrables	-	(19.835)
Totales	(156.888)	(494.269)

7.d) Otros gastos de gestión corriente:

	30.06.19	30.06.18
Derechos de arbitrajes	281.928	531.231
Gastos de adquisición de jugadores	18.000	331.246
Desplazamientos	1.519.833	2.003.054
Cuotas	106.488	191.820
Sanciones	51.370	38.318
Gastos diversos	1.866.179	6.236.911
Totales	3.843.797	9.332.580

13. "Otros resultados": Se corresponden íntegramente con el neto de gastos e ingresos que son originados por hechos que no forman parte de las actividades típicas de la Empresa y que no se esperan que ocurran con frecuencia. El desglose para los ejercicios terminados a 30 de junio de 2019 y 2018 es el siguiente:

	30.06.19	30.06.18
Ingresos excepcionales	424.556	50.818
Gastos excepcionales	(3.469.529)	(1.428.578)
Totales	(3.044.972)	(1.377.761)

Los Ingresos excepcionales del ejercicio 2018/19 se deben principalmente a la regularización de una provisión con la RFEF de 236.940 euros y la condonación del salario de un jugador por importe de 125.930 euros. Los gastos extraordinarios de la temporada 2018/2019 se deben principalmente a la campaña de abonados a coste cero por importe de 2.889.460 euros, a donativos a la Fundación Canaria de la Unión Deportiva por importe de 283.000 euros y sanciones del modelo 111 por importe de 151.975 euros. Los gastos del ejercicio 2017/2018 se tratan principalmente la provisión de sanciones por parte de la AEAT.



CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018-2019

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Provisiones.

14.1. Los movimientos habidos en el ejercicio referentes a las provisiones, tanto en el corto como en el largo plazo, son las siguientes:

	Saldo 30.06.17	Dotación	Aplicación	Saldo 30.06.18	Dotación	Aplicación	Saldo 30.06.19
Inspección Imp. S/Sociedades (nota 14.2)	517.864	--	--	517.864	--	--	517.864
Est. recargos present. Complement. IRPF (nota 14.3)	--	600.260	(347.183)	253.077	--	--	253.077
Sumas	517.864	600.260	(347.183)	770.941	--	--	770.941

14.2. Con motivo de una revisión del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2004/2005 la Inspección propuso la Imposición de sanción, por importe de 517.864 euros. Contra dicha resolución la Sociedad interpuso recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Canarias, primero, y ante el Tribunal Económico Administrativo Central, después. En ambos casos, las resoluciones fueron contrarias a los intereses de la Entidad. Durante el ejercicio la Sociedad ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, avalando la cantidad reclamada (ver nota 9.6).

14.3. Durante el ejercicio 2017/18 se ha registrado una provisión por importe de 600.260 euros por recargos estimados al presentar la Sociedad complementarias de algunos modelos de impuestos. A 30 de junio de 2018, con respecto a algunos de esos modelos, se ha desembolsado un importe de 252.097 euros y se ha revertido el exceso por importe de 95.086 euros.

Contingencias.

14.4. La Sociedad participa en una AIE que tiene una inspección en curso. Durante el ejercicio anterior se ha satisfecho un importe de 96.000 euros para hacer frente a la deuda tributaria, la cual podría llegar a un máximo de 480.000 euros.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria.

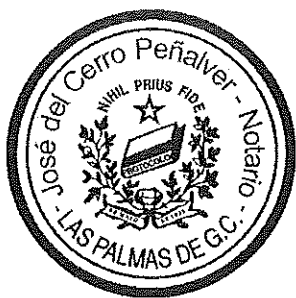
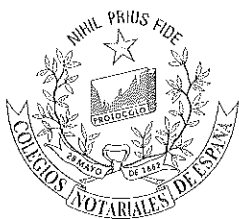
16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Subvenciones de capital.

16.1. El desglose de los saldos relacionados con Subvenciones de Capital es el siguiente:

	Saldo 30.06.17	Aplicación	Saldo 30.06.18	Aplicación	Saldo 30.06.19
Subvención Cabildo Insular	25.656.743	(2.565.674)	23.091.068	(2.565.674)	20.525.394
Sumas	25.656.743	(2.565.674)	23.091.068	(2.565.674)	20.525.394
Efecto Impositivo	(6.414.186)	641.419	(5.772.767)	641.419	(5.131.349)
Totales netos	19.242.557		17.318.301		15.394.046

16.2. Con fecha 13 de marzo de 2006 se suscribió convenio de colaboración entre el Instituto Insular de deportes de Gran Canaria y la Sociedad, para el uso y la explotación gratuita del Estadio hasta la temporada 2026-27. Esta cesión ha sido contabilizada como "Subvención, donación y legados" y el importe pendiente de aplicación a 30 de junio de 2019 asciende a 15.394.046 euros, netos de efecto impositivo (ver nota 5.2).



COPIA SIMPLE

33



**CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018-2019**

Subvenciones de explotación.

16.3. A 30 de junio de 2019 y 2018 existen obras subvenciones de la explotación por importe de 103.402 y 177.883 euros, respectivamente.

17. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No han acaecido acontecimientos o hechos posteriores al cierre que pueda considerarse significativos y que afecten de forma notable a las cuentas anuales del ejercicio.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

18.1. Saldos y operaciones realizadas con partes vinculadas:

Se han realizado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

- Viajes Las Palmas Travel, SA
- Jonicamar, SL
- Productora Audiovisual UD Las Palmas, SL
- HR Café Las Palmas, SL
- Fundación Canaria Unión Deportiva Las Palmas
- Mar Asesores y Consultores, SL
- Marmotor Canarias, SL
- Ralons Servicios, SL
- UTE-C.D. Las Rehoyas-Piscina León y Castillo
- Auxillar TDMS, SL

Los saldos y operaciones realizadas han sido las siguientes:

	30.06.19	30.06.18
Recepción de servicios	3.841.689	5.083.435
Adquisición de inmovilizado	-	139.083
Otros ingresos	126.197	258.361
Salos deudores	2.641.312	4.324.891
Salos acreedores	623.327	112.831
Sumas	7.232.525	9.918.599

La mayor parte de los saldos deudores se encuentran avalados por algún miembro del órgano de administración.

18.2. Información sobre el órgano de administración y personal clave de la Compañía:

Los miembros del consejo y el personal clave de la Compañía con los que se han realizado operaciones es el siguiente:

- Miguel Ángel Ramírez Alonso, presidente.
- Sport Trade Capital S.L.
- Patricio Viñayo García, director general.
- Rocco Maiorino, director deportivo desde 31 de marzo de 2019.
- Manuel Rodríguez Marrero, director de formación y captación.
- Manuel Jiménez Jiménez, entrenador del primer equipo hasta el 16 de noviembre 2018.
- Francisco Herrera Lorenzo, entrenador del primer equipo desde el 19 de noviembre de 2018 hasta el 4 de marzo de 2019.
- José Mel Pérez, entrenador del primer equipo desde el 4 de marzo de hasta el 30 de junio de 2019.
- Antonio Otero, secretario técnico
- Larry Álvarez Cardero, director de comunicación.



34

CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018-2019

Las remuneraciones satisfechas a estas personas ascienden a 2.112.973 euros, quedando pendiente de pago al cierre del ejercicio un importe de 125.270 euros. Asimismo, existen saldos deudores y acreedores de la empresa ante los administradores, al cierre del ejercicio por importes de 622.986 y 586.994 euros respectivamente.

18.3. Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital:

Los miembros del consejo de administración no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad.

Igualmente, algunos miembros del consejo de administración mantienen diversas participaciones en otras empresas vinculadas a la Sociedad y ostentan cargos directivos y desarrollan funciones relacionadas con la gestión de las mismas, que no han sido objeto de inclusión en esta nota de la memoria al no suponer menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

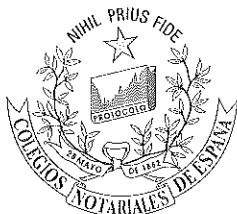
Asimismo, durante el ejercicio 2018/19, los miembros del consejo de administración no han realizado con la Sociedad ni con sociedades del grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado, adicionales a las comentadas.

19. OTRA INFORMACION.

19.1. Número de empleados:

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2018/19 y 2017/18, distribuido por categorías es el siguiente:

CATEGORIA	30.06.2019			30.06.2018		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
JUGADORES	125	125	--	92	92	--
ENTRENADORES	28	28	--	39	39	--
PREPARADOR FISICO	2	2	--	2	2	--
FISIOTERAPEUTA	16	13	3	7	6	1
DELEGADO DEPORTIVO	1	1	--	1	1	--
SCOUTING - OJEADORES	6	6	--	9	9	--
DIRECTOR DEPORTIVO	1	1	--	1	1	--
DIRECTOR DE FORMACION Y CAPTACION	1	1	--	1	1	--
SECRETARIO TECNICO	1	1	--	1	1	--
DIRECTOR GENERAL	1	1	--	1	1	--
ADJUNTA DIRECCIÓN	--	--	--	2	1	1
DIRECTOR COMUNICACIÓN	1	1	--	1	1	--
DIRECTOR COMERCIAL Y MARKETING	--	--	--	1	1	--
DIRECTOR RADIO	--	--	--	--	--	--
PERSONAL COMUNICACIÓN	3	1	2	3	2	1
JEFA ADMINISTRACIÓN	1	--	1	1	1	--
JEFE 1 TEC	--	--	--	--	--	--
ADMINISTRATIVO/A	6	1	5	6	1	5
ADMIN. CONTABLE	1	--	1	--	--	--
AUX. ADMINISTRATIVO	3	2	1	3	2	1
SECRETARIO FUNDACIÓN	--	--	--	1	1	--
DIRECTOR SEGURIDAD	1	1	--	--	--	--
JEFE DE SEGURIDAD	1	1	--	--	--	--
CAJERA	--	--	--	--	--	--
LAVANDERA	1	--	1	1	--	1
CONDUCTOR	2	2	--	2	2	--
COORDINADOR/A	5	4	1	5	4	1
VIGILANTE MANTENIMIENTO	--	--	--	--	--	--
OFICIAL OFICIOS VARIOS	1	0	1	1	--	1
UTILLERO	4	4	--	4	4	--
ENCARGADO MATERIAL	1	1	--	1	1	--
AYUDANTE INSTALACIONES	1	1	--	1	1	--
MANTENIMIENTO	1	1	--	1	1	--
Totales	215	199	16	188	176	12



COPIA SIMPLE

35



CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D. MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018-2019

NOTA: Se han unificado las distintas categorías en consonancia con la ocupación.

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2018/19 y 2017/18 es la siguiente:

	30.06.2019		30.06.2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Jugadores	97	--	94	--
Técnicos	82	3	67	--
Personal no deportivo	21	12	26	6
Totales	200	15	187	6

19.2. Honorarios de auditores

Los honorarios de la auditoría de cuentas anuales ascienden a 13.505 euros para los ejercicios 2018/19 y 2017/18, respectivamente. Asimismo, se han realizado otros trabajos relativos al cumplimiento del reglamento de la Liga de Fútbol Profesional por importes de 26.340 y 25.360 euros, para los ejercicios 2018/19 y 2017/18, respectivamente.

19.3. Los indicadores establecidos en el Reglamento de Control Económico de la Liga de Fútbol Profesional son:

- Cálculo de los indicadores del punto de equilibrio:

Cálculo del Punto de equilibrio

	2018/2019	2017/18	2016/17
Punto equilibrio			
Ingresos Relevantes	41.422	102.612	63.881
Gastos relevantes	43.394	82.198	50.149
Resultado Punto de equilibrio	(1.972)	20.414	13.732
Punto de equilibrio para el periodo 2016-2019		Superávit	32.174

- Gastos asociados a la primera plantilla:

Gastos asociados a la primera plantilla	
(A) Total Gastos asociados a la PRIMERA PLANTILLA	16.175
(B) Total Gastos personal reflejados en PyG a 30/06/2019	19.480
(b.1) Importe a conciliar: (A) - (B)	-3.305
Partidas conciliatorias	
Gastos Plantilla deportiva NO inscribible en la LFP	1.915
Gastos personal no deportivo a excepción de los contemplados en (a.2)	1.389
(b.2) Total partidas conciliatorias	3.304
(C.) Total Ingresos Relevantes	41.422
RATIO GASTOS ASOCIADOS A LA PRIMERA PLANTILLA (A/C)	39%

- Ratio de deuda neta en relación con los ingresos totales:

	Importe
Partidas del pasivo del balance a considerar para el cálculo de la deuda neta	17.054
Total partidas consideradas del activo	9.265
Total Deuda Neta	7.789
Total Ingresos Relevantes	41.422
RATIO DE DEUDA	19%

20. PRESUPUESTO DE LA PROXIMA TEMPORADA SEGUN NORMA LFP.

El presupuesto de la temporada 2019-2020 se adjunta como anexo a la presente memoria, que no se corresponde con el presentado a la LFP inicialmente en junio de 2019, ya que el anexo está actualizado a noviembre de 2019.

36



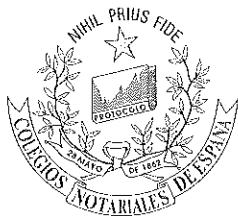
CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018-2019

21. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA «DEBER DE INFORMACION» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

En cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la Sociedad comunica la siguiente información:

	Ejercicio 2018/19	Ejercicio 2017/18
	Días	Días
Ratio de operaciones pagadas	60	51
Ratio de operaciones pendientes de pago	61	126
Periodo Medio de pago a proveedores	56	65
	Importe	Importe
Total pagos realizados	25.810.263	21.197.105
Total pagos pendientes	4.841.596	4.851.296

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de septiembre de 2019.



COPIA SIMPLE

37



**CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018-2019**

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por los miembros del órgano de administración:

Miguel Ángel Ramírez Alonso
Presidente

Nicolás Ortega Ramos
Vicepresidente

Sport Trade Capital, S.L.
Consejero
(representante Miguel Ángel Ramírez Alonso)

Antonio de Armas de la Nuez
Consejero

Rafael Méndez Martín
Consejero

CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, SAD

ANEXO I. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS (miles de euros)

Presupuesto de Ingresos y Gastos

Importe neto de la cifra de negocios

Ingresos por competiciones (+)

Liga

Copa de SM el Rey

Supercopa de España

UEFA Europa League

UEFA Champions League

Supercopa de Europa

Otras competiciones y partidos amistosos

Otros

Ingresos por abonados y socios (+)

Ingresos por explotación de instalaciones (+)

Ingresos por retransmisión (+)

Real Decreto - Ley 5/2015

Competiciones Europeas (market pool)

Otros

Ingresos por comercialización (+)

Venta tiendas

Patrocinios

Otros

Ingresos por publicidad (+)

Publicidad estática

Publicidad dinámica

Otros

Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)

Consumos de material deportivo

Otros consumos

Variación de existencias

Otros

Otros ingresos (+)

Ingresos LaLiga

Subvenciones a la explotación y otros

Trabajos realizados para la entidad y otros

Cesiones

Otros

Ayuda al descenso

Gastos de personal no deportivo (-)

Sueldos y salarios del personal no deportivo

Indemnizaciones al personal no deportivo

Seguridad Social del personal no deportivo

Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones y otras obligaciones con el personal

Cargas sociales

Otros

Auditado	Auditado
2018/2019	Presupuesto 2019/20

20.819	16.712
--------	--------

753	751
738	740
5	10
-	-
-	-
-	-
-	-
11	1
-	-

3.996	1.893
-------	-------

-	-
---	---

10.603	7.560
10.603	7.500
-	-
-	60

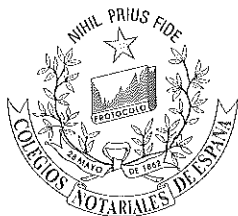
4.554	5.552
-	500
4.550	5.052
4	-

913	954
-	-
913	954
-	-

(453)	(1.028)
(392)	(738)
(61)	(40)
-	(250)
-	-

15.781	2.634
484	444
103	100
-	-
1.500	-
894	2.090
12.800	-

(1.743)	(1.616)
(1.388)	(1.348)
(33)	-
(274)	(268)
-	-
-	-
(48)	-



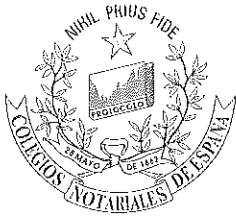
COPIA SIMPLE

39

Gastos plantilla deportiva (-)	(17.737)	(10.863)
Gastos plantilla deportiva inscribible en La Liga	(15.496)	(9.851)
Sueldos y salarios, plantilla deportiva inscribible	(12.586)	(9.499)
Indemnizaciones plantilla deportiva inscribible	(2.537)	-
Seguridad Social, plantilla deportiva inscribible	(364)	(352)
Gastos derechos de imagen a sociedades tenedoras de los mismos	-	-
Primas colectivas, plantilla deportiva inscribible	-	-
Otros	(9)	-
Gastos plantilla deportiva no inscribible en La Liga	(2.241)	(1.012)
Sueldos y salarios, plantilla deportiva no inscribible	(1.708)	(800)
Indemnizaciones plantilla deportiva no inscribible	(2)	-
Seguridad Social, plantilla deportiva no inscribible	(531)	(212)
Gastos derechos de imagen a sociedades tenedoras de los mismos	-	-
Primas colectivas, plantilla deportiva no inscribible	-	-
Otros	-	-
Otros Gastos de explotación (-)	(16.732)	(9.149)
Servicios exteriores	(12.704)	(7.412)
Tributos	(28)	(26)
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por oper. comerciales	(157)	-
Desplazamientos	(1.519)	(750)
Otros gastos de gestión corriente	(2.306)	(960)
Gastos por Ascenso de Categoría	-	-
Gastos de adquisición de jugadores inscribible	(18)	-
Gastos de adquisición de jugadores no inscribible	-	-
Otros	-	-
Amortizaciones (-)	(5.581)	(4.979)
Amortizaciones del inmovilizado material	(758)	(1.300)
Amortizaciones del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)	(2.576)	(2.577)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores inscribible	(2.247)	(1.102)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores no inscribible	-	-
Otras amortizaciones	-	-
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (+)	2.566	2.566
Subvenciones de capital trasladadas al resultado	2.566	2.566
Otras	-	-
Exceso de provisiones (+) / (-)	-	-

(40)

Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)	3.223	7.177
Beneficios procedentes del traspaso de jugadores	4.013	7.177
Traspasos	3.938	7.177
Otros	75	-
Pérdidas procedentes del traspaso de jugadores	(170)	-
Traspasos	-	-
Otros	(170)	-
Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales	-	-
Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales	(619)	-
Otros Resultados	(3.044)	(60)
Resultado de explotación	(2.900)	1.394
Ingresos financieros (+)	182	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros	-	-
De Empresas del Grupo	-	-
De Entidades Deportivas	-	-
Otros	182	-
Diferencias de cambio (+)	-	-
Gastos financieros (-)	(32)	(132)
Por deudas con Entidades Financieras	-	-
Por deudas con Empresas del Grupo	-	-
Por deudas con Entidades Deportivas	-	-
Otros	(78)	(132)
Diferencias de cambio (-)	46	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (+) / (-)	12	-
Total Resultado Financiero	162	(132)
Resultado antes de impuestos	(2.737)	1.262
Impuesto sobre beneficios (+) / (-)	(1.336)	-
Resultado del ejercicio (+) (-)	(4.074)	1.262



COPIA SIMPLE

411

INFORME DE GESTIÓN

El ejercicio 2018/19 arroja unas pérdidas, antes de impuestos, de 2.736.943 euros, que se elevan, después de impuestos, a 4.073.149 euros. Es la primera vez que la sociedad anónima deportiva arroja unas pérdidas contables tan importantes, en contraste con el resultado obtenido después de impuestos en la campaña anterior, que arrojó un beneficio récord de 20.107.452 euros. Se rompe así una tendencia de registros históricos de resultados económicos al alza desde el ascenso a Primera División, después de los 13.099.181 euros de beneficios de la campaña 2016/17, y los 5.046.866 euros de beneficios de la temporada 2015/16.

Este resultado negativo de la presente campaña se explica en gran medida por una significativa disminución de los ingresos por los derechos de retransmisiones audiovisuales, casi 37 millones de euros menos, después de tres años consecutivos de aumento tras el ascenso a Primera División, con 28.091.000 euros en la temporada 2015/16, 43.886.000 euros en la campaña 16/17, y 47.028.000 euros en la 17/18 (40,6 millones de euros si se descuentan los gastos que detrae LaLiga). De este modo, esa diferencia con respecto a los 9,8 millones de euros (descontados gastos de LaLiga), ingresados en el ejercicio 18/19 por el mismo concepto, lastra de manera determinante el importe neto de la cifra de negocios declarado a La Liga, que pasa de los 62.183.000 euros al cierre de ejercicio el 30 de junio de 2018, a los 20.819.000 euros del pasado mes de junio. Este importe declarado por LaLiga no refleja la realidad económica exacta, ya que no contempla para su cálculo todos los ingresos, entre los que descarta, por ejemplo, la ayuda al descenso o ingresos por traspasos de jugadores. Las cifras de ingresos reales del ejercicio 18/19 ascendieron a 42.389.000 euros, mientras que los gastos llegaron a 45.290.000 euros.

A estas disminuciones de ingresos previstas se unen una regularización del impuesto de sociedades por 1.972.947 euros y el gasto no deducible de 2.889.440 euros por la gratuidad de la campaña de abonados.

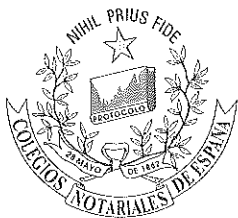
Por su parte, la ayuda al descenso, que sólo se cobra la primera temporada que el equipo descendido milita en Segunda División (salvo cantidades marginales derivadas de la regularización tras la liquidación final), palió este drástico descenso de ingresos, con la inyección económica de 12,8 millones de euros. Esta aportación, junto con el beneficio contable de 3,8 millones de euros por ventas de jugadores (Loïc Remy, Vicente Gómez, Ximo Navarro y Pedro Bigas) tuvo un efecto positivo en el límite de coste de plantilla fijado por LaLiga, lo que permitió destinar 16.175.000 euros al personal asignado al equipo profesional, una cifra similar a la primera temporada tras el ascenso, la 15/16, pero lejos de los más de 27 millones de euros de la temporada 17/18.

Estos indicadores económicos, ajustados a la nomenclatura y formulaciones del control económico de La Liga, permitieron cumplir con el ratio que relaciona el gasto asociado a la primera plantilla con los ingresos relevantes (41.422.000€), en este caso fijado en el 39%.

A pesar de todas estas incidencias económicas, la situación patrimonial de la SAD siguió estable la temporada pasada. Si la campaña 2014/15 se cerró con unos fondos propios negativos por importe de 15,2 millones de euros, y el ejercicio siguiente se cerró con una mejora patrimonial de fondos propios negativos por importe de 10,2 millones de euros, con fondo de maniobra también negativo en 9,4 millones de euros, fue en la temporada 2016/17 cuando se comenzó a revertir ese escenario. Los fondos propios pasaron a ser positivos, 2.885.646 euros, a 30 de junio de 2017. Las temporadas siguientes continuaron aumentando los fondos propios, que superaron los 24 millones de euros a 30 de junio de 2018. La temporada pasada se redujeron estos fondos en más de seis millones de euros, pero aún se mantuvieron en positivo, con 19.242.491 euros a 30 de junio de 2019, alcanzando la sociedad un patrimonio neto de 34.636.537 euros.

En paralelo, el capital social de la sociedad anónima deportiva ha aumentado, aunque testimonialmente, en 18.612 euros de la última ampliación, que deja cifrado el mismo en 2.849.140 euros, a 30 de junio de 2019.





COPIA SIMPLE

43

Esta estabilidad patrimonial fue decisiva para la puesta en funcionamiento de la nueva ciudad deportiva de Barranco Seco, cuya puesta en marcha el 8 de julio de 2019 realza también el patrimonio de la sociedad. Esta primera fase de su construcción ha obligado a la entidad a invertir 21.277.406 euros, su valor contable, prácticamente la mitad de su valor de tasación, lo que supone una plusvalía tácita patrimonial. Pero la inversión para culminar esta actuación inicial precisará de cerca de dos millones de euros más, de los que ya se han satisfecho casi 1,4 millones a la hora de redactar este informe, datos que ya pertenecen al ejercicio económico de la campaña 19/20, alcanzando la cifra acumulada de 22.648.342 euros de inversión, que es la cuantía más actualizada posible.

Esta inversión, que se acomete sin financiación externa, con las dificultades que eso conlleva, no ha afectado, en cambio, al pago a los proveedores. Si el ratio de la temporada 17/18 era de 65 días, superando en cinco días el máximo establecido en normativa de morosidad, y en el anterior informe se anunciaba que se adoptarían las medidas necesarias para corregir este aspecto, la sociedad ha cumplido con esta pretensión. En la campaña 18/19 se ha logrado reducir a 56 días el período de pago a proveedores, según corrobora la propia auditoría.

En cumplimiento de la normativa mercantil hay que subrayar que esta sociedad no posee acciones propias ni desarrolla proyectos de investigación y desarrollo, aunque está dando los primeros pasos en este campo. Tampoco tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza ambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.



ANEXO III

UNIÓN DEPORTIVA
LAS PALMAS

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

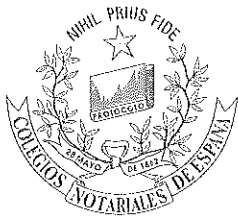
18 de diciembre de 2019.

Una vez formuladas y aprobadas las Cuentas Anuales de la Entidad, del ejercicio contable comprendido 01/07/2019 al 30/06/2020, se propone la siguiente aplicación del resultado:

<u>BASE DE REPARTO (Pérdida)</u>	<u>4.073.149,31€</u>
----------------------------------	----------------------

Aplicación:

A Resultados negativos de ejercicios anteriores.....4.073.149, 31€



COPIA SIMPLE

ANEXO IV

①



UNIÓN DEPORTIVA
LAS PALMAS

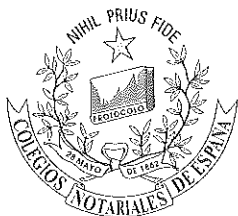
PRESUPUESTO-CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ESTIMADA-TEMPORADA 2019-2020
CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA- 18 de Diciembre de 2019

CONCEPTO	
A. OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	26.523
a) Ventas	26.523
4. Aprovisionamientos	(1.028)
a) Consumos de material deportivo	(738)
b) Otros consumos	(40)
c) Variación de existencias	(250)
5. Otros ingresos de explotación	0
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0
b) Subvención de explotación incorporadas al resultado el ejercicio	0
6. Gastos de personal	(12.479)
a) Sueldos, salarios y asimilados (Cargas Sociales)	(12.479)
7. Otros gastos de explotación	(9.148)
a) Servicios exteriores	(7.412)
b) Tributos	(26)
c) Pérdidas, deterioro y variación provisiones por oper. comerciales	-
d) Otros gastos de gestión corriente	(1.710)
8. Amortizaciones del inmovilizado	(4.979)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	2.566
11. Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)	0
a) Resultados por enajenaciones y otras	0
13. Otros Resultados	(60)
A.1. RESULTADO DE LA EXPLOTACION (BENEFICIO/PERDIDA)	1.395

②

14. Ingresos financieros (+)	0
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0
b) De tercero	0
15. Gastos financieros (-)	-132
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Otros	-132
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y pérdidas	0
A.2. RESULTADO FINANCIERO	-132
A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (BENEFICIO/PERDIDA)	1.263
19. Impuesto sobre beneficios	-
A.5. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (BENEFICIO/PERDIDA)	1.263



COPIA SIMPLE



ANEXO V
UNIÓN DEPORTIVA
LAS PALMAS

INFORME QUE EMITE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA UD LAS PALMAS SAD, D. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ALONSO, CONFORME AL PUNTO 1º, 2º, 3º y 4º DEL ORDEN DEL DÍA, DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, A CELEBRAR EL PRÓXIMO DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2019, A LAS 20 HORAS, EN LA SALA DE PRENSA DEL ESTADIO GRAN CANARIA, DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GC, SITA EN LA CALLE FONDOS DEL SEGURA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, O EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2019, A LA MISMA HORA, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, TAL COMO CONSTA EN EL ANUNCIO QUE SE PUBLICA EN EL BORME.

PRIMERO.- NOMBRAMIENTO DE AUDITOR O AUDITORES DE CUENTAS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

En cuanto a este punto del orden del día el Consejo de Administración de esta entidad somete a la Junta General la designación por tres temporadas (2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022), una vez expirado el nombramiento y por tanto antes de su vencimiento. Se somete a votación el nombramiento de Auditor de Cuentas, a la entidad "RSM SPAIN AUDITORES, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL" con CIF. B-65795015 con oficina en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Triana, 120, 1º CP 35002, representada por Don Javier Alvarez Cabrera con DNI. 42.845.317C en calidad de socio y miembro del Consejo de Administración.

SEGUNDO.- CESE DEL ACTUAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Se propone el cese de la totalidad de los Consejeros, elegidos por un periodo de cinco años, en Junta General de Accionistas de fecha 29 de diciembre de 2014, señores que son:

- MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO, Empresario, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Hoya del Enamorado, chalet 31, y provisto de DNI número 43.761.230-G.
- NICOLAS ORTEGA RAMOS, Empresario, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle La Naval, 1 1º piso y provisto de DNI número 42.770.231-Y
- ANTONIO DE ARMAS DE LA NUEZ, Docente, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Doctor Chill número 28 y provisto de DNI número con DNI 42.713.476-S.
- RAFAEL MÉNDEZ MARTÍN, Empresario, vecino de Las Palmas de G.C. y provisto de DNI número 43649573 N

Estadio de Gran Canaria, Sede social UD Las Palmas
C/ Germán Dávila Ceballos. s/n
35019 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono 928 241 342 - Fax 928 246 714
www.udlaspalmas.es

UW5481459



**UNIÓN DEPORTIVA
LAS PALMAS**

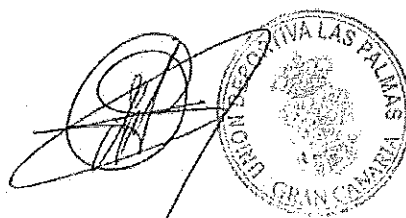
TERCERO.- NOMBRAMIENTO DEL NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

CUARTO.- APROBACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DE LA TEMPORADA 2019/2020.

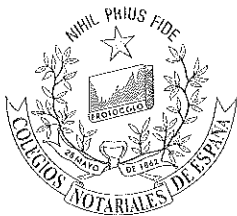
Se solicita a la junta general delegue en el consejo de administración, la retribución de los mismos para la temporada 2019/2020, de un 5% de los ingresos reales netos de impuestos, que es lo que ha venido cobrando realmente los miembros del consejo designados, en temporadas anteriores, desde que se reconoció la retribución a los consejeros.

QUINTO.- TRASPASO DE LA CUENTA DE RESERVAS VOLUNTARIAS A LA CUENTA DE RESERVAS DE CAPITALIZACIÓN POR IMPORTE DE 470.745,20€

El Impuesto sobre Sociedades, aprueba el concepto de Reserva de Capitalización, que permite una disminución en la Base Imponible en el Impuesto, en determinadas circunstancias, cumpliéndose dichas circunstancias en nuestra sociedad y comprometiéndonos a mantener, como mínimo, la cifra de patrimonio neto actual durante los próximos cinco años, se solicita a la junta general, la aprobación para traspasar la cantidad de 470.745,20€ de Reservas voluntarias a la citada Reserva de Capitalización.



Fdo. Miguel Ángel Ramírez Alonso
Presidente del consejo de administración "UD LAS PALMAS SAD"



COPIA SIMPLE

